

Delincuencia Organizada y Construcción de la Paz

Trabajo de la Asignatura
Las ONGs, La Cooperación al Desarrollo y la Construcción de la Paz
del doctorado del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado 2009

Daniel Ruiz Lopez
danirru@mail.com

Delincuencia Organizada y Construcción de la Paz	1
1 Siglas.....	3
2 Introducción	4
3 ¿Que es la Delincuencia Organizada Transnacional?	4
3.1 Cuantificación	7
4 Delincuencia Organizada y Sociedad	9
4.1 Delincuencia Organizada y Estado	9
4.1.1 Estructuras criminales cuasi-gubernamentales	9
4.1.2 Delito de Estado.....	10
4.2 Delincuencia Organizada y Mercado	12
4.3 Sociedad Civil y Sociedad Incivil	12
5 Tipos de delitos	14
5.1 Violencia	14
5.2 Extorsión	14
5.3 Tráficos.....	14
5.3.1 Producción y tráfico de drogas	14
5.3.2 Producción y tráfico de medicinas falsificadas.....	16
5.3.3 Producción y tráfico/ comercio de armas.....	16
5.3.4 Extracción y tráfico de recursos naturales	18
5.3.5 Tráfico de seres humanos y su explotación	20
5.3.6 Trafico de residuos tóxicos	21
5.4 Corrupción.....	21
5.5 Delincuencia económica y financiera	23
5.5.1 Blanqueo y fuga de capitales, adulteración de precios comerciales, Agencias de Crédito a la Exportación	23
5.5.2 Estafa.....	26
5.5.3 Logreros de guerra o estraperlistas	27
6 Delincuencia Organizada y construcción de la paz.	27
6.1 Delincuencia Organizada y Seguridad Humana.....	27
6.2 Delincuencia Organizada y Derechos Humanos	28
6.3 Delincuencia Organizada y objetivos de desarrollo del milenio.....	30
6.4 Delincuencia organizada y Derecho Internacional Humanitario.	32
7 ¿Qué hacer?.....	34
8 Conclusiones	37
9 Bibliografía	37
9.1 Construcción de la Paz:	37
9.2 Delincuencia Organizada:	38
9.3 Corrupción y delitos económicos:.....	41
9.4 Ayuda Oficial al Desarrollo, Seguridad Humana, Derechos Humanos, Objetivos de Desarrollo del Milenio:	43

1 Siglas

- ACE / ECA: Agencia de Crédito a la Exportación
- ANEV: Actores No Estatales Violentos
- AOD: Ayuda Oficial al Desarrollo
- ATTAC: Asociación por la Tasación de las Transacciones y por la Ayuda a los Ciudadanos
- BAN: Basel Action Network
- BM/WB: Banco Mundial
- CAD: Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE
- DEA: Drug Enforcement Agency (USA)
- DIH: Derecho Internacional Humanitario
- DO: Delincuencia Organizada
- DOT: Delincuencia Organizada Transnacional
- EITI: Iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva
- ETA: Estimulante Tipo Anfetamina, Euskadi Ta Askatasuna
- FAFO: Instituto de Estudios Internacionales Aplicados, Noruega
- FMI: Fondo Monetario Internacional
- GAFI/FAFT: Grupo de Acción Financiera/ Financial Action Task Force
- GFI: Global Financial Integrity
- GW: Global Witness
- IASOC: Asociación Internacional para el Estudio de la Delincuencia Organizada
- IED: Inversión Extranjera Directa
- INTERPOL: Organización Internacional de Policía Criminal
- INTOSAI: Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores
- IPA: International Peace Academy
- IPI: International Peace Institute
- MAD: Mutually Assured Destruction
- OCDE: Organización para el Comercio y el Desarrollo Económico
- OHCHR: Oficina del Alto Comisario de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
- OIM: Organización Internacional de las Migraciones
- OIT: Organización Internacional del Trabajo
- PAM: Programa Alimentar Mundial de la ONU
- PAM7 WFP: Programa Alimentar Mundial de la ONU
- PMC: Compañía Privada Militar
- PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- PWYP: Hagan publico lo que Pagan
- SIPRI: Stockholm International Peace Research Institute
- TI: Transparency International
- TJN: Tax Justice Network
- UNCAC: Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción
- UNGIFT: United Nations Global Initiative to Fight Human Trafficking
- UNODC: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Crimen
- UNTOC: UN Convention against Transnational Organized Crime
- USD: Dólares de los Estados Unidos

2 Introducción

El autor ha trabajado en estados frágiles donde la delincuencia organizada estaba muy presente como los Bosnia-Herzegovina, Afganistán, Guinea-Bissau y Somalia. En todos ellos ha tenido que confrontarla, con mayor o menor éxito, y con mayores o menores consecuencias. En particular en Guinea Bissau observó muy de cerca como el narcotráfico se adueñó del Estado, corrompió a las fuerzas políticas y de seguridad y creó un grave conflicto social y político, que culminó con el asesinato del presidente de la república en marzo de 2009.

Uno de los aspectos interesantes de la investigación sobre la delincuencia organizada (DO) es lo poco desarrollada que está. Esto es debido en parte al carácter clandestino que tiene.

Veremos en qué consiste la delincuencia organizada en sus diversas formas. Después analizaremos la incidencia que tiene en la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo humano. Finalmente analizaremos lo que se puede hacer para contrarrestarlo.

3 ¿Que es la Delincuencia Organizada Transnacional?

La ONU en su informe *“Un mundo más seguro: la responsabilidad que compartimos. Informe del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio”* incluye a la delincuencia transnacional organizada entre los seis grupos de amenazas que deben preocupar al mundo hoy y en los decenios por venir, al mismo nivel que las armas nucleares, radiológicas, químicas y biológicas.¹

En la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional (UNTOC), las Naciones Unidas dan la siguiente definición:

- a) Por “grupo delictivo organizado” se entenderá un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material;
- b) Por “delito grave” se entenderá la conducta que constituya un delito punible con una privación de libertad máxima de al menos cuatro años o con una pena más grave;
- c) Por “grupo estructurado” se entenderá un grupo no formado fortuitamente para la comisión inmediata de un delito y en el que no necesariamente se haya asignado a sus miembros funciones formalmente definidas ni haya continuidad en la condición de miembro o exista una estructura desarrollada.

Es una definición muy amplia, en la que caben muchos tipos de delitos, y depende mucho de las legislaciones penales nacionales. Es la definición que tomaremos como base para este estudio.

La Unión Europea tiene una definición similar:

- a) Una organización delictiva es una asociación estructurada de más de dos personas, establecida durante un cierto período de tiempo y que actúe de manera concertada con el fin

¹ *Un mundo más seguro: la responsabilidad que compartimos*, Informe del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio del Secretario General de la ONU. www.un.org/secureworld

de cometer delitos sancionables con una pena privativa de libertad de uno de cuatro años como mínimo o con una pena aún más severa;

b) Las infracciones cometidas pueden constituir un fin en sí mismas o un medio de obtener beneficios patrimoniales y, en su caso, de influir indebidamente en el funcionamiento de la autoridad pública;

c) Los delitos incluyen los contemplados en el artículo 2 del Convenio Europol y en su Anexo (formas graves de delincuencia internacional como tráfico de drogas, de personas, de emigrantes, de sustancias radioactivas y nucleares, de coches etc.) y que pueden ser sancionados con una pena al menos equivalente a una pena privativa de libertad de un máximo de cuatro años como mínimo o con una pena aún más severa.²

Interpol no se atreve a dar una definición clara:

Las definiciones de lo que constituye la delincuencia organizada varían mucho de país a país. Los grupos organizados típicamente están implicados en varios tipos de actividad criminal cubriendo varios países. Estas actividades pueden incluir el tráfico de seres humanos, armas y drogas, robo a mano armada, falsificación y blanqueo de capitales.³

Klaus Von Lampe, académico especialista en la Delincuencia Organizada y presidente de la Asociación Internacional para el Estudio de la Delincuencia Organizada (IASOC), cita hasta 100 diferentes definiciones.⁴

No vamos a analizar el fenómeno de la delincuencia organizada solo en los estados frágiles o fallidos, sino globalmente, ya que está distribuida en todo el mundo y normalmente tiene algunos de sus principales actores en los países desarrollados, donde se encuentran gestores eficaces y centros financieros ágiles.

La investigación sobre la delincuencia organizada está basada en dos paradigmas⁵:

- El *paradigma Mafia*. Se focaliza en los aspectos estructurales. Se basa en la definición estereotípica de la Mafia siciliana. La literatura y el cine han ayudado a difundir la imagen estereotípica de la mafia siciliana como representante de la organización delincuyente transnacional, con su origen étnico, enraizada localmente, jerarquizada, dispuesta a recurrir a la violencia;
- El *paradigma Empresa*. Da una descripción más dinámica, y se focaliza en la acción. Está relacionado con el “crimen de guante blanco”. Como dice Queoz, la diferencia estaría entre los “delincuentes empresarios” y los “empresarios delincuentes”⁶. En realidad es muy difícil distinguir entre unos y otros.

La globalización de los años 90, con el desarrollo de las comunicaciones y el transporte, ha facilitado la ampliación de unos mercados internacionales donde la delincuencia organizada siempre había operado. La caída de la Unión Soviética ha representado una oportunidad única para la delincuencia

² Comisión de las Comunidades Europeas: *Propuesta de decisión del Consejo por la que se establece un programa de fomento y de intercambios, formación, y cooperación en el ámbito de la prevención de la delincuencia*, 2000.

³ <http://www.interpol.int/Public/OrganisedCrime/default.asp>

⁴ VON LAMPE Klaus: *Definitions of Organized Crime*, kvl homepage.

⁵ CARTIER-BRESSON Jean: *Comptes et mécomptes de la mondialisation du crime*, Université de Reims.

⁶ QUELOZ N. (1999), *A-t-on encore raison de distinguer criminalités économique et organisée ?*, Les Cahiers de la sécurité Intérieure.

organizada al abrir nuevos mercados, proporcionar oportunidades de inversión y favorecer la creación de nuevas organizaciones capaces de llevar a cabo actividades transfronterizas.

Se ha tratado mucho desde 2001 sobre la amenaza del terrorismo (que deberían tener la consideración de delincuentes organizados, y no de “combatientes enemigos ilegales”, como ha pretendido el anterior gobierno de los USA), pero poco sobre la del la delincuencia organizada, que en realidad es una amenaza mucho más grave para la seguridad humana e internacional. Además, al cesar el apoyo estratégico de la Unión Soviética o los USA a ciertos movimientos guerrilleros, estos han recurrido al comercio de recursos estratégicos (diamantes, minerales, drogas, etc.) para financiar y continuar su lucha. De este modo han aumentado el número de organizaciones criminales y de productos susceptibles de ser traficados, y se ha facilitado la inclusión de capitales ilícitos en la economía legal⁷.

Según Favarel-Garrigues la percepción de amenaza de la delincuencia organizada transnacional sucedió a la amenaza del comunismo después de la caída del muro de Berlín y cedió lugar a la del terrorismo transnacional después del 11 de septiembre de 2001. Podría volver al frente del escenario fácilmente⁸.

Los delincuentes no pueden recurrir a los tribunales en caso de conflicto y por lo tanto tienen que basar sus relaciones con otros grupos - que también viven en la ilegalidad - en el grado de confianza. Puesto que la confianza es tan importante en ciertas asociaciones criminales, algunas se asocian por afinidades étnicas, familiares, o de otro tipo, dando lugar a grupos compactos⁹. Este puede ser uno de los motivos por los cuales ciertas organizaciones criminales tradicionales han tenido tanto éxito y han conseguido guardar las distancias con las fuerzas del orden: Mafia, Camorra, N'drangheta, Santa Corona Unita, grupo de Zemun, Yakuza, Cosa Nostra y otras.

Según Von Lampe el concepto de crimen organizado puede incluir fenómenos tan diversos como los mercados ilegales, estructuras cuasi-gubernamentales, crimen corporativo y crimen de estado.¹⁰

Pueden darse tres modelos de organización criminal: político, que se establece en ambientes con gobernanza débil; económico, que funciona con criterios de oferta y demanda; social - de base cultural - en el cual priman los vínculos y la confianza.¹¹

Según Cockayne la delincuencia organizada transnacional funciona en áreas oscuras “sin soberanía” del sistema internacional, en las que el control estatal es débil o ineficaz, tales como las zonas de guerra, el ciberespacio y las cuentas de banco confidenciales¹².

Últimamente académicos y criminólogos han sugerido centrarse en el estudio de “comportamientos perjudiciales” (“harmful behaviour”) en vez de los crímenes como categoría legal para estudiar la DO.¹³ Se trata de un concepto en el que se da menos importancia al castigo que a la justicia social, un concepto que tiene cierta analogía con el de la “seguridad humana”.

⁷ FAVAREL-GARRIGUES Gilles : *La criminalité organisée transnationale: un concept à enterrer?*, Ceri-CNRS.

⁸ FAVAREL-GARRIGUES Gilles: *La criminalité organisée transnationale: un concept à enterrer?*, Ceri-CNRS.

⁹ Von LAMPE Klaus et al.: *Is there honor among crooks? The importance of trust in criminal relations*. American Society of Criminology, 2002.

¹⁰ von LAMPE Klaus, *Beg, Steal or Borrow. The Study of Organized Crime and the Infusion of Concepts and Theories from Other Disciplines*, American Society of Criminology (ASC)

¹¹ von LAMPE Klaus, *Measuring Organised Crime. A Critique of Current Approaches*.

¹² COCKAYNE James: *Transnational Organized Crime: Multilateral Responses to a Rising Threat*. IPA. April 2007.

¹³ MATTHEWS Rick & KAUZLARICH David: *State crimes and state harms: a tale of two definitional frameworks*, Crime Law Soc Change (2007) 48:43–55.

Veremos a continuación que se puede cuantificar con relación a la DO y la construcción de la paz.

3.1 Cuantificación¹⁴¹⁵

Al tratarse la DO de una actividad clandestina, la cuantificación del fenómeno es difícil y siempre aproximada.

La ex fiscal francesa Eva Joly se preguntaba si la delincuencia financiera, dependiendo de los sectores, podía haber alcanzado “el 5%, 10%, 30%, 50% o incluso 100% de las empresas en casos extremos, pero no lo sabremos porque no lo investigamos”.¹⁶

Como dice el informe conjunto de UNODC y Banco Mundial sobre Afganistán: “Obtener datos fiables sobre la delincuencia organizada en cualquier escenario es un importante desafío de investigación...se puede comparar el estudio de la delincuencia organizada en semejante contexto a la paleontología, es decir la colección de pequeños fragmentos a partir de los cuales construir hipótesis más amplias y demostrarlas”.¹⁷

En la investigación sobre la delincuencia organizada se pueden medir diferentes variables según cuál sea el enfoque del estudio: si es la organización en sí, se centrará en las estructuras, las redes y/o las personas. Este suele ser el objeto de la criminología. Si el objeto es la provisión de bienes o servicios, entonces se analizarán los mercados.

Se suele citar la cifra publicada a mediados de los años 90 por el FMI de 1 billón USD. Una proporción muy divulgada es la del 2% al 5% del PIB mundial, es decir entre 1 y 2,7 billones USD blanqueados. Muchas de las cifras publicadas por la prensa están originadas en anécdotas, extrapolaciones de los pocos procesos judiciales o fueron recogidas de los servicios de aduanas, policía, inteligencia o de organizaciones internacionales. A menudo estos órganos de control aplican coeficientes multiplicadores arbitrarios a las incautaciones de contrabando¹⁸.

Según un estudio hecho por Friedrich Schneider, en los años 90, la economía sumergida (“en negro” y criminal) representaba el siguiente porcentaje del PIB: países en desarrollo entre 35 y 44%, países en transición entre 21 y 30%, países de la OCDE entre 14 y 16%¹⁹. Entre los países en desarrollo Nigeria y Egipto alcanzaban 77% y 69% respectivamente. La economía clandestina de Georgia alcanzaba el 64% del PIB. La de Rusia era del 44% del PIB. En la OCDE Grecia e Italia alcanzaban el 30% y el 27% respectivamente. En la mayoría de los países investigados la economía oculta creció considerablemente durante el periodo de estudio.

Las estimaciones del impacto financiero de la delincuencia organizada varían mucho, alcanzando cifras anuales de 0,5 a 1 billón USD²⁰. Este impacto financiero puede resultar insignificante si

¹⁴ Para evitar confusiones relativas a las traducciones de los grandes números, publicamos aquí sus equivalencias: billion (inglés) = mil millones (español) = milliard (francés) = miliardo (italiano) = 10^9 ; trillion (inglés) = billon (español, francés, italiano) = 10^{12} ; quadrillion (inglés) = mil billones (español) = trillion (francés) = trilliardo (italiano) = 10^{15}

¹⁵ A final del capítulo 6 se hace una representación gráfica de estas cifras y otras.

¹⁶ JOLY Eva, *Notre affaire à tous*, Paris, Les arènes, 2000.

¹⁷ BUDDENBERG, D and BYRD, W (2006): *Afghanistan's Drug Industry: Structure, Functioning, Dynamics and Implications for Counter-Narcotics Policy*, Kabul: UNODC/World Bank.

¹⁸ CARTIER-BRESSON Jean: *Comptes et mécomptes de la mondialisation du crime*, Université de Reims.

¹⁹ SCHNEIDER Friedrich: *Ocultándose en las Sombras. El crecimiento de la economía subterránea*. Temas de Economía, FMI, 2002.

²⁰ WRIGHT Alan: *Organised crime*, Willan Publishing, 2006.

tenemos en cuenta los efectos sociales de la delincuencia organizada y la corrupción que inevitablemente lo acompañan.²¹

Las estimaciones de Global Financial Integrity sitúan los flujos financieros ilícitos de los 160 países en desarrollo entre 850.000 millones y 1 billón USD al año. Se considera una estimación conservadora, ya que no incluye la adulteración de los precios comerciales dentro de una misma empresa multinacional, los beneficios procedentes del tráfico comercial de drogas, minerales y bienes de contrabando, ni los canjes de bienes con precios manipulados en los que se transfieren materias primas, acciones y propiedad sin intercambio de dinero.²²

Según el Banco Mundial la fuga de activos públicos de países en desarrollo incluye:

- El flujo transfronterizo de activos de las actividades criminales, corrupción, y evasión de impuestos, estimadas entre 1 y 1,6 billones USD al año;
- Dinero corrupto asociado con el cohecho recibido por funcionarios públicos de países en desarrollo y en transición, estimado entre 20.000 y 40.000 millones USD al año (cifra que equivale del 20% al 40% de la ayuda oficial al desarrollo).²³

Según Cartier-Bresson sería interesante conseguir un análisis del coste social del crimen para deducir el nivel óptimo de la respuesta nacional e internacional.²⁴

Para dar un orden de proporciones citaremos cifras con que poder comparar la DO.

El reciente “rescate” de las entidades financieras debido a la crisis global ha costado a los contribuyentes del mundo 10,8 billones USD.²⁵

Los premios pagados en Wall Street en 2005 alcanzaron 21,5 millones USD.

El sistema de las Naciones Unidas gasta alrededor de 15.000 millones de dólares al año. Esto incluye la Secretaría de las Naciones Unidas, las operaciones de mantenimiento de la paz de la Organización, los programas y fondos y los organismos especializados, pero no el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) ni el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).²⁶

Según el Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI) en 2007 el gasto militar fue de 1,339 billones USD, que representa un 2,5% del PIB mundial y es 13 veces mayor que la AOD.

El PIB Mundial en 2007 era de 54.347.038 millones USD²⁷. La Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) es de 103.500 millones USD (incluidos: ayuda bilateral, multilateral, humanitaria, y condonación de la deuda)²⁸.

²¹ U4 Anti Corruption Resource Center www.u4.no : *Squeezing a Balloon? Challenging the nexus between organised crime and corruption.*

²² KAR Dev y CARTWRIGHT-SMITH Devon: *Flujos financieros ilícitos de países en desarrollo: 2002-2006*, Global Financial Integrity.

²³ Banco Mundial: *Stolen Asset Recovery (StAR) Initiative: Challenges, Opportunities, and Action Plan*, UNODC/WB June 2007.

²⁴ CARTIER-BRESSON Jean, *Comptes et mécomptes de la mondialisation du crime*, Université de Reims.

²⁵ BBC News: *Crisis 'cost us \$10,000 each'*, <http://news.bbc.co.uk/2/hi/business/8248434.stm>

²⁶ <http://www.un.org/geninfo/ir/index.asp?id=150>

²⁷ *Informe sobre el desarrollo mundial 2009. Una nueva geografía económica*, Banco Mundial.

²⁸ *Development co-Operation report 2009*, OECD DAC.

En la actualidad 125.000 personas mueren todos los días de hambre y enfermedades curables²⁹, más de uno por segundo.

4 Delincuencia Organizada y Sociedad

Vamos a analizar las relaciones entre la delincuencia organizada y la sociedad definida según el modelo clásico de Estado, Mercado y Sociedad Civil.

4.1 Delincuencia Organizada y Estado

4.1.1 Estructuras criminales cuasi-gubernamentales

Como dice Charles Tilly, la práctica de la guerra y la construcción del estado son los mejores ejemplos de delincuencia organizada³⁰. Según este autor, hay muchas similitudes entre el nacimiento del estado y el de la delincuencia organizada. Los señores feudales empleaban a bandas armadas para recaudar impuestos a campesinos y viajeros, del mismo modo que los modernos mafiosos practican la extorsión. Estos Señores de la Guerra fueron conquistando feudos vecinos, aumentando sus dominios hasta crear los modernos estados nación europeos. Durante el Renacimiento y la Ilustración los monarcas se vieron obligados a establecer pactos con sus súbditos para que accedieran a financiar los costosos ejércitos modernos. Max Weber da un paso más lejos en el Siglo XX al definir al Estado como el detentor del “monopolio del uso legítimo de la violencia”.

En este sentido se pueden asimilar los grupos “rebeldes” a “estados incipientes”. De hecho muchos de los estados modernos tienen su origen reciente en un grupo guerrillero que obtuvo el poder y la legitimidad a través de la lucha armada durante el proceso de descolonización de los años 60 y 70. Según Paul Collier los grupos guerrilleros tienen una estructura similar a la de la delincuencia organizada.³¹ La preocupación principal de las bandas mafiosas no es ofrecer mejores servicios a sus protegidos sino competir violentamente entre sí por el territorio, igual que señores feudales, reyes, emperadores y presidentes han hecho hasta hace poco tiempo.

Frecuentemente los estados consideran “terroristas” a grupos guerrilleros que se les oponen con el objeto de hacerles perder credibilidad ante la población que les apoya y ante la comunidad internacional. El anterior presidente de los Estados Unidos llegó a declarar la guerra no a un estado ni un grupo guerrillero, sino a la práctica del terror.

El fin de la Guerra Fría y los programas de “ajuste estructural y buena gobernanza de las IFIs” en los años 90 han expuesto a muchos países al fallo del estado y los ha precipitado en las manos de organizaciones criminales. En estos países actores no estatales como los clanes, los grupos étnicos, los guerrilleros o los nuevos señores feudales que son los “señores de la guerra” han heredado el monopolio del “uso legítimo de la violencia” y la protección. Con el tiempo pueden llegar a ser reconocidos como Estados o casi estados (como son los casos de Kosovo, la RASD, Somaliland).

Tantas son las coincidencias entre estado y delincuencia organizada que se ha llegado recientemente a dar una vuelta de 360° en ciertos países en transición donde las oligarquías se han apoderado del

³⁰ “la toma de riesgos en la guerra y la construcción de estados, extorsión por excelencia con la ventaja de ser legítima, puede considerarse como el mejor ejemplo de delincuencia organizada”, en Charles TILLY, *War Making and State Making as Organized Crime*, in *Bringing the State Back In*, edited by Peter Evans, Dietrich Rueschemeyer, and Theda Skocpol (Cambridge: Cambridge University Press, 1985).

³¹ COLLIER Paul, *Rebellion as a Quasi-Criminal Activity*, World Bank, 2000.

aparato político y legal del estado en beneficio de sus empresas, fenómeno conocido como “captura del estado”³².

Si el uso o la amenaza del uso de la violencia es uno de los puntos en común entre estado y delincuencia organizada, podría ser beneficioso para la sociedad prohibir o por lo menos reducir los instrumentos para ejercer esta violencia, en particular las armas nucleares y los abultados presupuestos militares. La guerra podría incluso ser prohibida declarándola actividad delictiva. De hecho, el Estatuto de la Corte Penal Internacional ha prohibido el crimen de agresión (aunque no lo ha definido, lo cual hace difícil condenar a nadie).

En Italia durante la II Guerra Mundial el ejército de los Estados Unidos se apoyó, para controlar la sociedad local, en grupos mafiosos que el régimen fascista había exiliado. Desde entonces se ha sospechado en Italia de colusión entre las estructuras del estado y mafias, a pesar de los esfuerzos del movimiento popular y los juicios de “Mani Pulite” de los años 90 para contrarrestarla. Recientemente hemos visto también una clara colusión entre estado y delincuencia en lugares como Méjico, Colombia o Guinea-Bissau.

Stergios Skaperdas sostiene que la delincuencia organizada se desarrolla cuando el estado se abstiene del ejercicio de sus funciones por razones de distancia geográfica (e.g. en el medio del Amazonas), social o étnica (e.g. la población negra en la Suráfrica del apartheid), por la prohibición de algún producto (e.g. las drogas), la inmigración o por el colapso de las instituciones del estado (guerra, revolución)³³.

En la economía globalizada de hoy los éxitos militares en el campo de batalla pueden depender de manera significativa del éxito emprendedor de la economía ilícita. Hay muchos ejemplos de grupos armados que recurren al contrabando para financiar la violencia: e.g. drogas (KLA, PKK, Movimiento Islámico de Uzbekistán, Talibanes, grupos armados Colombianos, Peruanos, Birmanos y Nepaleses); tabaco (Hizbullah, paramilitares del Norte de Irlanda) o recursos naturales (Colombia, Birmania, Liberia, Sierra Leona, Angola, Nigeria, Congo, Iraq). En estos casos, puede haber cooperación entre los diferentes grupos en competición. Esto apunta a una comercialización de la guerra, la emergencia de los “señores de la guerra” y la institucionalización del desorden criminal violento como sistema económico en la sombra, llevado a cabo por empresas criminales a gran escala que conectan los mercados locales y globales.³⁴

4.1.2 Delito de Estado

Como declaró Chambliss en su Discurso Presidencial a la Sociedad Americana de Criminología, los estados siempre han intentado avanzar sus intereses económicos y políticos, a menudo en clara violación de sus propias leyes domesticas, el derecho internacional o los tratados internacionales.³⁵

³² HELLMAN Joel, JONES Geraint, KAUFMANN Daniel, SCHANKERMAN Mark: *Measuring Governance, Corruption, and State Capture. How Firms and Bureaucrats Shape the Business Environment in Transition Economies*, The World Bank Institute ; HELLMAN Joel, JONES Geraint, KAUFMANN Daniel: *Seize the State, Seize the Day. State Capture, Corruption, and Influence in Transition*, World Bank Institute, September 2000.

³³ SKAPERDAS Stergios, *The political economy of organized crime: providing protection when the state does not*, Department of Economics, University of California, Irvine, Irvine, CA 92697, U.S.A.

³⁴ COCKAYNE James: *Transnational Organized Crime: Multilateral Responses to a Rising Threat*. IPA. April 2007.

³⁵ CHAMBLISS William: *State-organized crime--The American Society of Criminology, 1988 Presidential Address*, Criminology 27, 1989.

Cuando la palabra “terrorismo” entró por primera vez en el vocabulario político, lo hizo con referencia al reino del terror impuesto por el régimen Jacobino en Francia, es decir para describir un caso de terrorismo de estado.³⁶ Un empleo más reciente del término es el del “equilibrio del terror” para describir la *Destrucción Mutua Asegurada (MAD)* con armas termonucleares por parte de los estados, perspectiva bastante más aterradora que el ataque a las torres gemelas de Nueva York de 2001 o que las guillotinas de la Convención.

En una entrevista en *Monthly Review*, Noam Chomsky declaró que si se lee en los manuales militares la definición de “Guerra de baja intensidad” practicada por los USA y se compara con la definición oficial de “terrorismo”, uno se da cuenta de que tienen casi el mismo significado³⁷.

Según el filósofo Igor Primoratz el terrorismo es mucho más grave cuando es practicado por el estado que cuando lo es por un no-estado, porque el primero se ha comprometido a proteger a sus ciudadanos y a respetar el derecho internacional, cosa que no ha hecho el segundo.³⁸

El grupo de trabajo de la ONU sobre desaparecidos ha registrado más de 50.000 casos desde que fue establecido en 1980. Después de los ataques del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York, esta práctica fue adoptada por algunos de los países de quien se esperaba que dirigieran la lucha contra esta práctica. En 2006, la primera acción del recién establecido Consejo de Derechos Humanos de la ONU fue la creación de una convención para poner fuera de la ley la práctica de la desaparición. Los USA y el Reino Unido, así como la mayoría de los países de Oriente Medio no la han firmado.

Muchos hechos e incidentes que causan perjuicio social grave no están cubiertos por el derecho penal o son ignorados. El delito corporativo y el delito de estado son categorías de delito que permanecen al margen de las agendas legal, política, policial y académica, si bien crean daño social extenso principalmente entre las personas más desaventajadas y desposeídas. La atención hacia eventos definidos como crímenes no solo distrae la atención de perjuicios sociales más graves, sino que muchas veces los excluye.³⁹

Los Estados Europeos crearon empresas privadas de protección, las “Compañías de Indias” para gestionar sus colonias o “protectorados”. Tal vez la que más perjuicios causó fue la *Association Internationale Africaine*, Organización no Gubernamental “humanitaria” creada por el Rey Leopoldo II de Bélgica para “descubrir el Congo y civilizar a sus nativos”. Se dedicó a extorsionar el *Estado “Libre” del Congo* hasta provocar el genocidio de la mitad de su población (se estima que redujo la población de 20 a 10 millones) entre 1885 y 1908⁴⁰. Tal fue la brutalidad de esta organización que los demás soberanos de su época obligaron a Leopoldo a renunciar a su dominio y a entregarlo en gestión al gobierno Belga.

Como en la época de la expansión colonial europea de los siglos XVI-XVIII, algunos estados han estimado conveniente recientemente confiar ciertos trabajos de “protección” a empresas privadas, las Compañías Militares Privadas (PMC).

³⁶ PRIMORATZ Igor, *State Terrorism and Counterterrorism*.

³⁷ *The United States is a Leading Terrorist State*. An Interview with Noam Chomsky by David Barsamian, 2001, <http://www.monthlyreview.org/1101chomsky.htm>

³⁸ PRIMORATZ Igor, *State Terrorism and Counterterrorism*

³⁹ HILLYARD Paddy & TOMBS Steve: *From ‘crime’ to social harm?*, *Crime Law Soc Change* (2007) 48:9–25.

⁴⁰ *Colonial Genocide And The Congo*, *UK Parliament*, Early Day Motion 2251, 24.05.2006.

Ciertos órganos del régimen Nazi alemán (como la SS y la GESTAPO) fueron declaradas por el tribunal de Nuremberg organizaciones criminales, de manera que era suficiente pertenecer a una de ellas para ser considerado un delincuente.

Pero estamos alcanzando una época en que empieza a exigirse más responsabilidad de los representantes de los estados. Dos ex-Jefes de Estado han sido ya procesados por la justicia internacional: Slobodan Milosevic de Serbia, y Charles Taylor de Liberia. Otros dos han sido acusados, aunque no juzgados: Augusto Pinochet de Chile y Omar Al-Bashir de Sudan.

4.2 Delincuencia Organizada y Mercado

Ya en el siglo XIX, la escuela socialista alemana y Carlos Marx en particular (en *El Capital*, 1867) habían destacado como las condiciones económicas y sociales impuestas por el proceso de producción capitalista eran criminógenas, engendrando no solo una criminalidad de necesidad, sino también una criminalidad de explotación y de abuso cometida por la burguesía. En la misma perspectiva, el holandés William Bongers publicó en 1905 su estudio sobre la Criminalidad y Condiciones Económicas, en el que describía la delincuencia de los ricos como el resultado de la maximización de la lógica especulativa y de la capitalización⁴¹.

Como sugiere Ruggiero⁴², la investigación sobre la delincuencia organizada debe incluir al crimen de cuello blanco. No debe focalizarse en el actor mafioso sino en la naturaleza del crimen. No es hasta finales de los años 90 que se equipara el crimen mafioso tradicional al crimen de cuello blanco⁴³. La característica principal de esta definición amplia es la integración de la DO en el mundo de los negocios legítimos.⁴⁴

El escándalo de Enron y Arthur Andersen en 2001 consistió en una estafa contable planificada con creatividad, sistemática, institucionalizada.

Según Loretta Napoleoni, el gobierno de los Estados Unidos hubiera financiado la “Guerra contra el Terrorismo” bajando los tipos de interés del 6% al 1,5%, causando así la presente crisis económica.⁴⁵

Dada su creciente sofisticación veremos en lo sucesivo que la delincuencia organizada es más bien obra del “empresario-delincuente” que del “delincuente-empresario”.⁴⁶

4.3 Sociedad Civil y Sociedad Incivil

El proceso de globalización a partir de los años 90 ha fomentado la proliferación de la sociedad civil. Su papel en la sociedad es el de contrapeso al estado y al mercado.

Del mismo modo que el estado y el mercado, la sociedad civil es también vulnerable al crimen organizado. Las organizaciones que proporcionan ayuda humanitaria o ayuda al desarrollo deben

⁴¹ QUELOZ Nicolas : *Criminalité économique et criminalité organisée*, L’Economie Politique n° 15 .

⁴² RUGGIERO Vincenzo, *Organized and Corporate Crime in Europe*, Aldershot, England: Dartmouth, 1996.

⁴³ CARTIER-BRESSON Jean: *Comptes et mécomptes de la mondialisation du crime*, Université de Reims.

⁴⁴ U4 Anti Corruption Resource Center www.u4.no : *Squeezing a Balloon? Challenging the nexus between organised crime and corruption*.

⁴⁵ NAPOLEONI Loretta: *La Morsa*, 2009.

⁴⁶ QUELOZ

tomar precauciones para no fomentar la corrupción a través de sus acciones en los países donde trabajan.⁴⁷

En reacción al auge del crimen organizado, han proliferado desde los años 90 un buen número de ONGs dedicadas a vigilar y denunciar la corrupción y el crimen, de las que citaremos algunas:

- Transparencia Internacional (TI), única organización no gubernamental a escala universal dedicada a combatir la corrupción, congrega a la sociedad civil, el sector privado y los gobiernos en una amplia coalición global;
- UNCAC Coalition, es un grupo de organizaciones de la sociedad civil que promueven la aplicación de la Convención de la ONU Contra la Corrupción.;
- Global Witness: trabaja para romper los lazos entre la explotación de los recursos naturales, el conflicto, la pobreza, la corrupción y los abusos de los derechos humanos en todo el mundo;
- Tax Justice Network: Promueve la transparencia en las finanzas internacionales y se opone al secreto, y a los paraísos fiscales;
- Revenue Watch Institute: promueve la gestión transparente, responsable y eficaz de las riquezas naturales y ayuda a los países a evitar la “maldición de los recursos”;
- Corpwatch, investiga y expone la prevaricación de las corporaciones y aboga por la responsabilidad y transparencia de las corporaciones internacionales;
- ATTAC, es un movimiento internacional que promueve el control democrático de los mercados financieros y las instituciones encargadas de su control;
- Global Financial Integrity (GFI) promueve políticas, salvaguardias y acuerdos nacionales y multilaterales con el objeto de reducir los flujos transfronterizos de dinero ilegal;
- Reporteros Sin Fronteras: defiende la libertad de prensa en el mundo y a los periodistas perseguidos por su actividad profesional. Publica una clasificación anual de la libertad de prensa por países.

La prensa puede ser uno de los instrumentos más eficaces para denunciar y luchar contra la delincuencia organizada. Los periodistas investigativos son también los primeros en sufrir sus represalias. Como todos los otros grupos, también pueden ser dirigidos y financiados por la DO o grupos de presión con intereses opacos y favorecer sus planes.

Podemos citar el ejemplo de de Ilaria Alpi y Miran Hrovatin, asesinados en Somalia cuando investigaban sobre un caso de tráfico internacional de residuos tóxicos y nucleares y de armas.

El Comité para Proteger a los Periodistas cuenta 742 periodistas muertos en servicio. El 88,7 % de ellos con total impunidad. El 20% cubrían información relacionada directamente con la corrupción.

En Guinea-Bissau el Consejo de Seguridad de la ONU se resistió a hacerse cargo del hecho que el estado había sido capturado por las bandas de narcotráfico, que estaban minando la paz social y la estabilidad política en el país (llegando al asesinato del Presidente) hasta que la prensa internacional no expuso la situación en algunos de los medios más importantes como The Economist y Time Magazine.

Las organizaciones religiosas pueden también tener influencia sobre ciertas prácticas económicas. Por ejemplo la religión islámica condena la usura, mientras esta práctica puede estar consentida o bendecida por otras religiones como la judía o algunas denominaciones cristianas protestantes. En 1976 el Vaticano declaró ante las Naciones Unidas que “La carrera a los armamentos puede matar, aunque las armas en sí mismas puedan nunca ser usadas...únicamente por su coste, los armamentos matan a los pobres al provocarles el hambre”.

⁴⁷ U4 Anti Corruption Resource Center www.u4.no : *Confronting corruption in humanitarian aid: Perspectives and options* ; Feinstein International Center: *Preventing Corruption in Humanitarian Assistance*, 2008.

5 Tipos de delitos

5.1 Violencia

Junto con el beneficio económico, la practica o la amenaza de la violencia es uno de los instrumentos más característicos de la delincuencia organizada. A imagen del estado, es la manera que tienen de afirmar su autoridad en caso de duda. Su práctica es más propia de las bandas tradicionales de mafiosos, guerrilleros, señores feudales o terroristas que de delincuentes “de guante blanco”. Estos últimos sin embargo pueden ser los que financien a los primeros. La amenaza de su uso contra personas que consideran inocentes es la principal herramienta de los delincuentes que practican el terrorismo.

5.2 Extorsión

Es otra de las expresiones típicas de la delincuencia organizada tipo mafia. La practican también los grupos de delincuencia organizada con motivaciones políticas como guerrilleros, insurgentes y terroristas (eg: el impuesto revolucionario reclamado por el grupo terrorista ETA). Es una forma de recaudar una renta a través de la amenaza de la violencia o el secuestro para financiar sus actividades.

En esta categoría podría incluirse también la piratería. Solo en Somalia en 2008-2009 han sido secuestrados 133 buques, que han proporcionado a los piratas unos 80 millones USD en rescates, a pesar de la vigilancia de 27 buques de guerra de 16 países, incluidas las más poderosas alianzas del mundo. Los piratas están dirigidos por hombres de negocios y “consultores” situados en Dubái y en las navieras y compañías de seguros de Londres.⁴⁸ Si analizamos con mayor detalle el problema de la piratería en Somalia, veremos que empezó a principios de los años 90, con el inicio de la guerra civil, como represalia contra la pesca abusiva por parte de pesqueros extranjeros. Solo recientemente estos pescadores y antiguos guarda costas han sido adoptados por criminales más sofisticados para secuestrar buques de mayor valor y pedir rescates más sustanciosos.

5.3 Tráficos

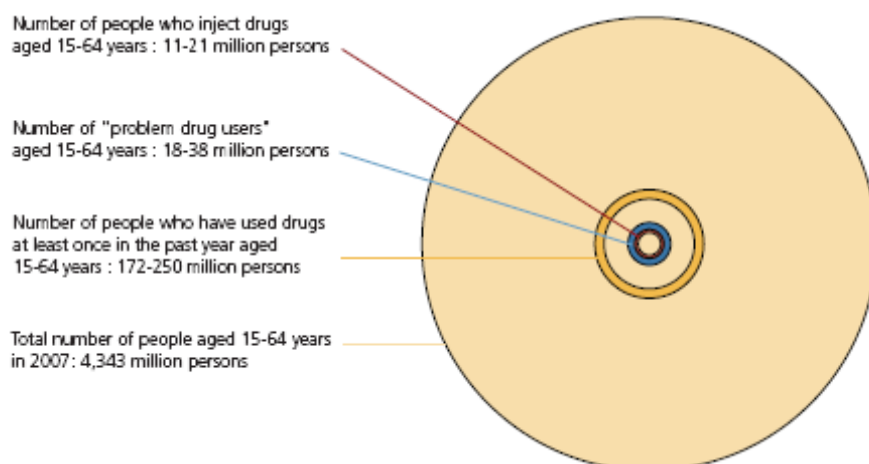
Examinaremos a continuación algunos de los principales tráfico ilícitos. El comercio de algunos productos aun se encuentra en una zona incierta entre la ilegalidad y la legalidad, como es el caso del tabaco y las armas.

5.3.1 Producción y tráfico de drogas

Las drogas no son solo un problema de salud para las sociedades que las consumen, sino que contribuyen a financiar a políticos corruptos, a grupos subversivos y terroristas y a otras formas de crimen. Los narcotraficantes han capturado partes de algunos estados de producción o tránsito como Afganistán, Colombia, Méjico o Guinea-Bissau. Es probable que también existan complicidades entre las elites de los países receptores, pues sería difícil sino la entrada de importantes cantidades de drogas en estos países sin mayores dificultades. Los tratados internacionales para resolver el problema no faltan, pero debería haber un mayor esfuerzo por parte de los estados de adaptar sus legislaciones de acuerdo con estos, y sobre todo ser mayor el rigor en su aplicación.

⁴⁸ UPI: *Pirates guided by Spies in the UK*, 14 september 2009.

En 2005 la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Crimen (UNODC) estimaban el mercado global de drogas en 322 mil millones USD, equivalente al PIB número 30 del mundo y a 75% del PIB total del África Subsahariana.



Este grafico representa la prevalencia del uso de drogas en la población mundial⁴⁹

El 30% de las transmisiones de VIH/SIDA fuera de África Subsahariana son debidas al uso de jeringas para inyectar drogas.⁵⁰

La lucha contra el tráfico internacional de drogas empezó en 1909 con la Conferencia de Shanghái.

A parte de la Convención contra la Delincuencia Organizada (UNTOC) y la Convención contra la Corrupción (UNCAC), la ONU es responsable de los tratados para el control del tráfico de drogas. Los tres tratados se apoyan y complementan mutuamente. Uno de los propósitos principales de los dos primeros es codificar medidas de control de aplicación internacional con el objeto de no impedir el acceso de drogas narcóticas y sustancias sicotrópicas para propósitos médicos o científicos, e impedir su desvío a canales ilícitos. Incluyen asimismo provisiones generales sobre tráfico ilícito y abuso de drogas. Han sido firmados por 184 estados. Son la *Convención única de 1961 sobre estupefacientes*, el *Convenio sobre sustancias sicotrópicas de 1971*, y la *Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas de 1988*.

La estimación de la producción de drogas en 2008 era la siguiente:⁵¹

- Opiáceos (opio, morfina, heroína): 7700 Tm, el principal productor siendo Afganistán (90%).
- Cocaína: 845 Tm, principalmente producidas en Colombia, Perú y Bolivia.
- Cannabis: entre 13.000 y 66.000 Tm. Las estimaciones son mucho menos precisas, pues esta yerba puede crecer en cualquier parte del mundo.
- Estimulantes de tipo anfetamínico (ETA): Entre 230 y 640 Tm del grupo de las anfetaminas, y entre 72 y 137 Tm del grupo del éxtasis. Pueden producirse en cualquier lugar a un costo relativamente bajo. Su producción es la que más crece en este momento.

La World Lung Foundation estima que el tabaco matará a 6 millones de personas en 2010, principalmente de cáncer, enfermedades del corazón y enfisema, y costará a la economía global 500 mil millones USD al año en gastos médicos directos, pérdida de productividad y daños ambientales. La industria del tabaco ha desviado sus ventas a países en desarrollo, donde los medios de control son débiles.⁵² La *Convención Marco para el Control del Tabaco* está custodiada por la OMS: 166 países son partes y entró en vigor en 2005.

⁴⁹ Fuente: Informe Mundial sobre las Drogas 2009

⁵⁰ Human Rights Watch: *Ten Ways Drug Policy Affects Human Rights*

⁵¹ UNODC: *Informe Mundial sobre las Drogas 2009*.

⁵² SHAFÉY Omar et al.: *The Tobacco Atlas Third Edition*, American Cancer Society, 2009.

5.3.2 Producción y tráfico de medicinas falsificadas

Se estima que el 50% de las medicinas consumidas en África son falsificadas. Esto representa un enorme peso para la salud de una sociedad ya penalizada. Según Loretta Napoleoni, las medicinas falsificadas matan a medio millón de personas al año. Aunque las evaluaciones precisas son difíciles, la Organización Mundial de la Salud considera que las ganancias globales por el tráfico de medicinas falsificadas en 2003 fueron de más de 32 mil millones USD⁵³. La OMS estima que la proporción de medicinas falsificadas vendidas por internet puede ser de 1% en los países desarrollados, de 20% en los países en transición, y entre 30% y 50% en países en desarrollo. Hasta 2007 la OMS había registrado 1513 casos de medicinas falsificadas. Pero hay que tener en cuenta que cada caso registrado implica la producción de un lote completo, y que en los países pobres los sistemas de detección e información son escasos.

5.3.3 Producción y tráfico/ comercio de armas

Según Paul Collier, la oportunidad tiene más influencia en la decisión de iniciar una insurgencia que la causa política. Los traficantes de armas se aseguran que los grupos que deseen iniciar un conflicto violento tengan armas a su disposición en todo momento.

Según el International Peace Bureau los gastos militares globales totalizan 1,464 billones USD en 2008. De estos 90 mil millones son en armamentos nucleares.⁵⁴

Según Transparencia Internacional 50% de todas las quejas por cohecho están relacionadas con transferencias en el ámbito de la defensa. El cohecho suele considerarse como parte integral de los negocios de armas, en el que las “comisiones” constituyen entre el 10 y el 50% del valor de la transacción real.⁵⁵ Según John Githongo, ex Secretario Permanente de Gobernanza de Kenia, “el sector de la defensa es el último refugio de la gran corrupción”.⁵⁶ Lord Roberts, ex Secretario General de la OTAN, declaró que “muchos contratos son muy grandes y son negociados detrás de un velo de secretismo, con márgenes amplios, y con mucho lugar para los sobres marrones”.⁵⁷ África del Sur pagará una media de 530 millones USD al año hasta 2012 por un contrato de armamento que ya ha conducido a condenas por corrupción. Por otro lado, 425 millones al año serían suficientes para proporcionar agua a todos sus habitantes.⁵⁸

Según Control Arms⁵⁹, para hacer frente a este problema es urgente negociar un Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA). Debe incluir criterios para la aprobación de una transferencia internacional de armamentos y para analizar el riesgo de impactos negativos sobre el desarrollo sostenible como:

⁵³ *Substandard and counterfeit medicines*, WHO, Fact sheet N°275, November 2003.

[http://www.who.int/mediacentre/factsheets/2003/fs275/en/print.html](http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs275/en/print.html).

⁵⁴ International Peace Bureau.

⁵⁵ HENRIKSSON Emma : *Corruption in the Arms Trade — Undermining African Democracy*, International Peace Bureau, September 2007.

⁵⁶ *Shooting Down the MDGs: How Irresponsible Arms Transfers Undermine Development Goals*, Oxfam Briefing Paper 120, October 2008.

⁵⁷ Ibid.

⁵⁸ *Shooting Down the MDGs: How Irresponsible Arms Transfers Undermine Development Goals*, Oxfam Briefing Paper 120, October 2008.

⁵⁹ Control Arms: www.controlarms.org

- Los impactos probables sobre los objetivos de desarrollo sostenibles, medidos en función de los Objetivos de Desarrollo del Milenio;
- El posible riesgo de que la transferencia pueda ser usada para violaciones serias de los derechos económicos, sociales y culturales;
- Si existe riesgo que la transferencia en cuestión provoque o agrave un conflicto armado en violación de la Carta de la ONU y tratados existentes;
- Si hay riesgo de que incluya practicas significativas de corrupción.

Cada año aproximadamente 330.000 personas en todo el mundo mueren por efecto directo de las armas convencionales y muchos más mueren, son heridos, sufren abusos, son desplazados a la fuerza como resultado de la violencia armada.⁶⁰ Según la OMS 1,6 millones de personas mueren de muerte violenta en el mundo.

Según la FAO los conflictos armados son la mayor causa de emergencias alimentares, que representaron el 35% de todas las emergencias entre 1992 y 2003.

En este momento no existen normas globales para la autorización de exportación o transferencia de armas, ni reglamentos internacionales para la tenencia de armas, ni tratado vinculante para controlar las actividades de los comerciantes de armas.⁶¹

Ciertos países dan desproporcionada precedencia al sector de los armamentos. Por ejemplo en el Reino Unido los empleos ligados a la exportación de armamentos son el 0.3%, las exportaciones de armas representan un 3%, los créditos oficiales a la exportación de armas representan el 25%, y el gasto del gobierno en investigación destinado a los armamentos es el 55%⁶².

Viktor Bout, traficante de armas internacional y logrero de guerra, gestionaba una compañía de carga aérea especializada en el transporte de armas a zonas de conflicto. Controlaba la mayor flota de aviones Antonov, capaz de transportar carros de combate y otro material pesado a terrenos difíciles. Ha alimentado varios de los conflictos más mortíferos transportando armas clandestinamente a grupos rebeldes, comerciando desde gladiolos hasta diamantes, pasando por madera y otros recursos valiosos. Sus zonas de operaciones incluían Afganistán, Angola, Congo, Liberia, Pakistán, Filipinas, Ruanda, Sierra Leona, y Sudan. Residía en Moscú y operaba sus flotas desde los Emiratos Árabes Unidos. Los USA y el Reino Unido parecen haber utilizado los servicios de Bout para transportes a zonas peligrosas en Iraq. Los transportes de Bout no siempre eran ilícitos: sus compañías realizaron innumerables transportes para las Naciones Unidas a las mismas zonas donde había entregado anteriormente las armas que alimentaban conflictos y crisis humanitarias. Ha transporto cascos azules belgas a Somalia, tropas francesas a Ruanda y entregó ayuda alimentaria para el Programa Alimentario Mundial. Viktor Bout ha podido operar con impunidad gracias a sus varios pasaportes, diferentes identidades y un amplio apoyo de las elites. Una serie de informes del Consejo de Seguridad de la ONU han nombrado a Bout y detallado sus operaciones de muerte. Las autoridades belgas emitieron una orden de captura contra él en 2002 bajo la acusación de “blanqueo de capitales y conspiración criminal” y estaba en la lista de arrestos internacionales de Interpol desde hace años. En Marzo de 2008, Bout fue arrestado en Bangkok, cuando intentaba vender armas a investigadores de los USA que se hacían pasar por rebeldes de las FARC.

⁶⁰ Control Arms: *Arms Without Borders. Why a globalised trade needs global controls*,

⁶¹ International Peace Bureau: *Arms Trade: How It Works, How It Undermines Development, Getting It Under Control*.,

⁶² *The Arms Trade, An Introductory Briefing*, Campaign Against Arms Trade 2001.

La Convención de Palermo contra la Delincuencia Organizada incluye un *Protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones*, pero sus provisiones no son vinculantes.

Una tendencia inquietante es el mercado negro de materiales y tecnología nucleares, como fue la reciente revelación de que el antiguo director del programa nuclear pakistaní, Abdul Qadeer Khan, había ayudado a Libia, Irán y Corea del Norte a desarrollar armas nucleares.

5.3.4 Extracción y tráfico de recursos naturales

Global Witness propone la siguiente definición de “recurso de conflicto”:

*Los recursos de conflicto son recursos naturales cuya sistemática explotación y comercio en un contexto de conflicto contribuyen a, se benefician de o resulta en la comisión de serias violaciones de los derechos humanos, violaciones del derecho internacional humanitario o violaciones equivalentes a delitos bajo el derecho internacional.*⁶³

La competición por los recursos naturales suele ser una de las causas profundas de las guerras. Grandes compañías mineras y de recursos, incluidos gigantes como Exxon Mobil, Anglo American o DeBeers suelen hacer uso de la fuerza para favorecer sus intereses corporativos. Hay muchos actores en este nexo sangriento entre los recursos naturales y el conflicto incluidos los oscuros comerciantes de recursos, los contrabandistas, los funcionarios corruptos, los traficantes de armas, los transportistas y las compañías de mercenarios. La cada vez mayor escasez de recursos, causada por una población que crece y la difusión del consumo no sostenible, agudizan el conflicto. ONGs, periodistas investigativos y paneles de expertos de la ONU han denunciado a algunos de los actores en estas redes clandestinas y han señalado a los gobiernos que les cobijan, tanto en el Norte como en el Sur.

La criminalidad organizada está alimentando conflictos y degradando el ambiente al traficar con recursos naturales de alto valor: diamantes en Liberia, metales preciosos (indispensable para la industria electrónica de occidente) en Congo, pesca ilegal en África, maderas preciosas en Indonesia, caviar en el Mar Caspio o animales exóticos en peligro de extinción. Los pueblos indígenas suelen ser víctimas propicias de los traficantes. Aunque se han hecho progresos en este campo, como es el caso del Proceso de Kimberley, la comunidad internacional debería desarrollar legislación y sistemas específicos para controlarlos.

La Iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva (EITI) es un programa para aumentar la transparencia de pagos por empresas privadas a los gobiernos y entidades ligadas a los gobiernos, así como aumentar la transparencia sobre los ingresos recibidos por los países en los cuales esas industrias están asentadas. Fue iniciada por Tony Blair en 2002. Hasta hoy el único país que cumple todos los requisitos es Azerbaijan.

“Hagan Publico lo que Pagan” (PWYP) es una coalición global de la sociedad civil que ayuda a los ciudadanos de los países en desarrollo, ricos en recursos, a responsabilizar a sus gobiernos por la gestión de los rendimientos del petróleo, gas e industrias mineras. Los recursos naturales son una fuente importante de ingresos para los gobiernos de más de 50 países en desarrollo. Si estos recursos son gestionados adecuadamente pueden servir para la reducción de la pobreza, el crecimiento económico y el desarrollo y no para exacerbar la corrupción, el conflicto y la división social.

⁶³ http://www.globalwitness.org/pages/en/definition_of_conflict_resources.html

Estos países sufren de la llamada “Maldición de los Recursos”: 2/3 de la población pobre del mundo vive en países ricos en recursos naturales. La mitad de los países productores de petróleo de la OPEP son hoy más pobres que hace 30 años. En África los países sin recursos naturales crecen 4 veces más que los ricos en materias primas⁶⁴. Pero la maldición de los recursos no es inevitable. Países con gestiones transparentes y prudentes han beneficiado de la riqueza de los recursos⁶⁵. Este fenómeno, también conocido como “Mal Holandés” se empezó a estudiar en los años 60.

El FMI ha emitido una Guía para la Transparencia de los Rendimientos de los Recursos en el que recomienda medidas relacionadas con la Claridad de los Roles y Responsabilidades, el Proceso de Presupuesto Abierto, la Disponibilidad Pública de la Información, los Riesgos Financieros, y las Garantías de Integridad. El FMI clasifica a los países ricos en hidrocarburos y/o recursos minerales según el siguiente criterio: aquellos cuyos recursos fiscales procedentes de hidrocarburos o minerales alcance 25% al año o cuyas exportaciones anuales procedentes de los hidrocarburos o minerales alcance 25%.

Natural Resource Charter es una propuesta de Convención Internacional sobre la gestión de los recursos naturales. Define principios económicos para gobiernos y compañías sobre el mejor empleo de los recursos naturales para fomentar el desarrollo. Está abierta a la ciudadanía global a través de internet para que contribuya en su redacción⁶⁶.

La mejor solución para evitar la Maldición de los Recursos es aumentar la transparencia de las multinacionales del sector del petróleo. Solo haciendo públicas sus transacciones se puede controlar la honradez de los dirigentes de los países productores de materias primas.⁶⁷

Según Global Witness, los controles débiles en las licencias de exportación de diamantes por parte del gobierno de Angola permitieron a UNITA vender diamantes a través de canales gubernamentales, con apreciables beneficios por parte de los funcionarios e intermediarios que facilitaban el blanqueo. En este tipo de relaciones “agresivo-simbióticas”, las partes opuestas pueden tener un interés en prolongar un empate militar rentable de manera a preservar unos intereses económicos que podrían verse amenazados por una victoria militar total y la consiguiente paz.⁶⁸

El conflicto en el este del Congo, el más mortífero desde la 2ª Guerra Mundial, es alimentado en gran parte por un comercio multimillonario de minerales. Los grupos armados generan unos 144 millones USD al año traficando con minerales que contienen estaño, tántalo, tungsteno y oro. Esos fondos permiten a los grupos armados comprar armas y continuar su campaña de violencia brutal contra civiles, con algunos de los peores abusos ocurriendo en las zonas mineras. Estos materiales acaban en forma de equipos electrónicos, como los teléfonos móviles, lectores de música portátil y ordenadores. Dada la falta de transparencia de la cadena de abastecimiento de los minerales, los consumidores continúan financiando indirectamente a los grupos armados que regularmente cometen atrocidades y violaciones en masa.

⁶⁴ Documento de posicionamiento: *Transparencia y rendición de cuentas en la industria extractiva*, Intermón Oxfam-FRIDE, octubre 2008.

⁶⁵ *Guide on Resource Revenue Transparency*, International Monetary Fund, (2007)

⁶⁶ www.naturalresourcecharter.org

⁶⁷ NAÍM Moisés : *The Devil's Excrement. Can oil-rich countries avoid the resource curse?*, Foreign Policy, August 2009. ; www.naturalresourcecharter.org

⁶⁸ LE BILLON Philippe: *The political ecology of war: natural resources and armed conflicts*, Political Geography 20 (2001).

Según Loretta Napoleoni⁶⁹, 70% del pescado que consumimos en occidente procede de la pesca ilegal. La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza denuncia que la pesca ilegal representa 14% de la pesca mundial. Dice Stefano Flothmann, de Pew International Ocean Governance, que en Somalia, un país incapaz de hacer respetar sus aguas territoriales, la pesca ha sido devastada, transformando a los pescadores en reclutas para los piratas. La guardia costera se les sumo después del colapso del estado en los años 90. Empezaron secuestrando buques pesqueros europeos, japoneses y chinos que esquilaban la pesca ilegalmente en sus costas⁷⁰. Más tarde financieros internacionales se asociaron con ellos para organizar la actual campaña de piratería. Aparentemente los rescates millonarios se pagan en la City de Londres.⁷¹

5.3.5 Tráfico de seres humanos y su explotación

UNODC define el tráfico de seres humanos en el artículo 3, párrafo (a) del Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional:

Por “trata de personas” se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

UNODC ofrece ayuda práctica a los Estados, no solo para redactar leyes y crear estrategias nacionales contra el tráfico, sino también asistiendo con recursos para llevarlas a cabo. En Marzo 2009 UNODC lanzó la Campaña del Lazo Azul para luchar contra el tráfico humano, para llamar la atención, para animar el compromiso y para inspirar a la acción. El tráfico humano es la industria criminal con mayor crecimiento del mundo con un rendimiento total por tráfico de personas estimado entre 5 y 9 mil millones USD. El Consejo de Europa ha declarado que “el tráfico de personas ha alcanzado proporciones epidémicas en la última década, con un mercado anual global de unos 42,5 mil millones USD”. Las víctimas del tráfico suelen ser reclutadas usando la coerción, el engaño, el fraude, el abuso de poder, o el secuestro. La explotación incluye forzar a las personas a la prostitución y otras formas de explotación sexual, trabajos forzados, esclavitud o prácticas similares. Para los niños la explotación también puede incluir la prostitución forzada, la adopción ilícita internacional, el tráfico para el matrimonio infantil, o el reclutamiento como niños soldado, mendigos, espectáculos (e.g. jinetes de camellos), o para grupos religiosos.

La ex fiscal del Tribunal Penal para la Antigua Yugoslavia, Carla del Ponte, recoge en su último libro “La Caza” (2008) amplias pruebas de que los albaneses de Kosovo realizaron contrabando de órganos humanos de serbios secuestrados tras la guerra de Kosovo, finalizada en 1999.

La Organización Internacional de las Migraciones (OIM) estima que los traficantes mueven más de cuatro millones de emigrantes ilegales al año.

⁶⁹ NAPOLEONI Loretta, *Economía Canaglia*, 2008.

⁷⁰ MENKHAUS Ken et al., *Beyond Piracy Next Steps to Stabilize Somalia*, Enough!, May 2009. ; *Illegal fishing evades UN crackdown*, Reuters, 25aug09.

⁷¹ VIGUERAS Juan: *Los piratas estaban en la City de Londres*, Tax Justice Network, 29 Abril 2008.

Todos los países del mundo han prohibido la esclavitud. Sin embargo, según la ONG *Free the Slaves*, existen hoy 27 millones de esclavos en todos ellos. El precio medio de un esclavo es 90 USD.⁷²

Según la Organización Mundial del Trabajo (OMT) los rendimientos anuales por la explotación de la mano de obra traficada es de 31,7 millones USD globalmente.

La Oficina del Alto Representante y Coordinador para Combatir el Tráfico de Seres Humanos de la OSCE apoya el desarrollo y la aplicación de políticas contra el tráfico en los países miembros.

5.3.6 Tráfico de residuos tóxicos

Para reducir gastos de incineración de residuos tóxicos, bandas criminales los exportan a países en desarrollo o los depositan en los océanos. Allí causan graves problemas al medio ambiente y a la salud. Un caso reciente fue el de los vertidos tóxicos en Costa de Marfil del Probo Koala que causó 16 muertos y miles de enfermos.

Los periodistas italianos Ilaria Alpi y Miran Hrovatin fueron asesinados el 20 de marzo de 1994 cuando se encontraban en Mogadiscio, enviados por RAI3, para seguir la guerra civil y para investigar sobre un supuesto tráfico de armas y de residuos tóxicos en el cual estarían implicados el ejército y otras instituciones italianas.⁷³

Según la fiscalía de Reggio Calabria, en el Sur de Italia, la N'drangheta hubiera hundido 32 buques con residuos tóxicos, incluidos radiactivos, en el Mediterráneo.⁷⁴

Para evitar las restricciones al tráfico de residuos tóxicos algunas empresas han decidido trasladar sus fabricas más contaminantes a países donde la reglamentación es menos estricta. Según la ONG BAN⁷⁵, bajo la excusa de utilizar las “ventajas competitivas” de los mercados de trabajo baratos de las zonas pobres del mundo, se están exportando de los países ricos industrializados a los países más pobres en desarrollo una carga desproporcionada de residuos tóxicos, productos peligrosos y tecnologías contaminantes.

Para remediarlo se debe respetar la legislación internacional, y sobre todo investigar las empresas que practican estos tráficos, así como a los políticos que lo permiten. El principal tratado en este campo es el “Convenio De Basilea Sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación, que entró en vigor en 1992.

5.4 Corrupción

Transparencia Internacional (TI) define la corrupción como el mal uso del poder confiado para beneficio privado. TI diferencia entre la corrupción “según la regla” y “contra la regla”. La primera constituye el “pago de facilitación” o sea un soborno para recibir tratamiento preferencial para que el

⁷² www.freetlleslaves.net

⁷³ <http://www.lastoriasiamonoi.rai.it/puntata.aspx?id=305>

⁷⁴ AFP: *Mafia sank boat with radioactive waste*, 14 september 2009.

⁷⁵ www.ban.org

receptor del mismo haga algo que tiene obligación de hacer por ley. La segunda constituye un soborno pagado para obtener un servicio que el receptor del mismo tiene prohibido proporcionar.

TI define la transparencia como el principio que permite a los afectados por decisiones administrativas, transacciones comerciales o trabajo caritativo conocer no solo los hechos básicos y cifras sino también los mecanismos y los procesos.⁷⁶ La corrupción puede ser clasificada como gran corrupción, pequeña corrupción y corrupción política, dependiendo en las cantidades de dinero y el sector en el que ocurre. La gran corrupción actúa a altos niveles del gobierno y distorsiona las políticas y el funcionamiento del estado, permitiendo a los dirigentes de beneficiarse a expensas del bien público. La pequeña corrupción es el abuso de poder diario por parte de funcionarios públicos de nivel bajo o medio en su trato con los ciudadanos, que frecuentemente intentan acceder a bienes o servicios básicos en lugares como hospitales, escuelas, policía u otros. La corrupción política consiste en la manipulación de políticas, instituciones y reglas de procedimiento en la distribución de recursos y financiación por los decisores políticos, que abusan de su posición para sostener su poder, su estatus y su riqueza.⁷⁷

La capacidad de la corrupción para comprometer los resultados de los programas de desarrollo es considerable. Directamente, desvía una porción de la ayuda de los propósitos pretendidos y de los beneficiarios. Indirectamente, promueve el uso inadecuado de la ayuda. Además desanima a posibles inversores nacionales y extranjeros a invertir en el país.

La ayuda humanitaria puede favorecer la corrupción de varias maneras. Cuando se entrega ayuda a sistemas corruptos o bajo una dirección corrupta alimenta los abusos. Tanto la ayuda como el desarrollo doméstico resultan afectados. Cuando la corrupción ha comprometido los mecanismos de responsabilidad domésticos, fomenta aun más corrupción.

La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC) es el primer instrumento internacional legalmente vinculante contra la corrupción. En sus 8 capítulos y 71 artículos, la UNCAC obliga a los estados parte a cumplir una amplia y detallada serie de medidas contra la corrupción que afecta a sus leyes, instituciones y prácticas. Estas medidas tienen el objeto de promover la prevención, la criminalización y el cumplimiento de la ley, la cooperación internacional, la recuperación de activos, la asistencia técnica y el intercambio de información, así como mecanismos de ejecución. Entró en vigor en 2005. La han ratificado 137 países.

Dada la preocupación actual por la corrupción, otras organizaciones regionales también han desarrollado tratados para combatir el fenómeno:

- Convención Interamericana Contra La Corrupción, de la Organización de Estados Americanos;
- African Union Convention On Preventing And Combating Corruption, de la Union Africana;
- Convención Para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales, de la OCDE;
- Cuarenta Recomendaciones, del Grupo de Acción Financiera sobre el lavado de activos (GAFI);
- Convenio penal sobre corrupción del Consejo de Europa;
- Convenio civil sobre corrupción del Consejo de Europa.

La “Coalición UNCAC”, establecida en 2006, es una red de más de 50 organizaciones de la sociedad civil comprometidas a promover la ratificación, la aplicación y el control de la UNCAC. Tiene vocación de movilizar un amplio apoyo de la sociedad civil a favor de la UNCAC y facilitar la acción de la sociedad civil a nivel nacional. La Coalición está abierta a todas las organizaciones e

⁷⁶ FAQ, www.transparencyinternational.org

⁷⁷ Transparency International: *The Anti-Corruption Plain Language Guide*, July 2009.

individuos comprometidos con estos objetivos. Está abierta a grupos empeñados en los campos de los derechos humanos, los derechos laborales, el buen gobierno, el desarrollo económico, el ambiente y la responsabilidad del sector privado.

Las Organizaciones Internacionales tampoco están exentas de corrupción. Un estudio del departamento de economía de la Universidad de Harvard⁷⁸ concluyó que la ayuda financiera de los USA a un miembro no permanente del Consejo de Seguridad aumenta en 59% y la ayuda de la ONU en 8% durante su permanencia. Este efecto es mayor durante los años en que ocurren eventos diplomáticos importantes (cuando los votos de los miembros tienen más valor). El efecto empieza justo al iniciar el mandato y termina justo al finalizarlo.

5.5 Delincuencia económica y financiera

La “delincuencia económica” es difícil de definir y su conceptualización exacta sigue siendo un reto. La tarea se ha ido complicando a raíz de los enormes adelantos tecnológicos y de gestión financiera, que ofrecen nuevas oportunidades para la comisión de delitos.

Global Financial Integrity⁷⁹ estima que a la base de la actual crisis económica global está la falta de transparencia del sistema financiero global. Es el producto de medio siglo de creación y expansión de una estructura financiera que incluye los paraísos fiscales, el secreto bancario, las corporaciones falsas, las cuentas anónimas y las fundaciones falsas. También se encuentran en este sistema los mecanismos de precios comerciales falsos, las técnicas de blanqueo de capitales, y los huecos dejados en la legislación occidental que facilitan el movimiento de dinero corrupto, criminal y la evasión de impuestos a través de las fronteras. Ciertas estimaciones sugieren que hasta el 50% del comercio global y de los movimientos de capital pasarían por este sistema financiero opaco.

5.5.1 Blanqueo y fuga de capitales, adulteración de precios comerciales, Agencias de Crédito a la Exportación

Según Transparencia Internacional el blanqueo de capitales es el proceso de conciliar el origen, propiedad o destino de dinero obtenido ilegalmente o deshonestamente ocultándolo entre actividades económicas legítimas.⁸⁰

La mayor operación de blanqueo de capitales de Europa fue descubierta en España, donde una red internacional fue acusada en 2005 de blanquear 250 millones EUR a través de inversiones inmobiliarias en la Costa del Sol. El dinero había sido obtenido ilegalmente del tráfico de drogas, de redes de prostitución, de tráfico internacional de armas, secuestros, chantajes y evasión fiscal.⁸¹

La OCDE estima que el blanqueo de capitales global puede alcanzar 1,5 billones USD.

Se ha querido implicar al terrorismo en el blanqueo de capitales después del atentado del 11 de septiembre de 2001, pero el hecho de que los atentados de Madrid en 2004 o Londres en 2005

⁷⁸ KUZIIEMKO Ilyana, WERKER Eric: *Foreign Aid and Bribery at the United Nations*, Journal of Political Economy, Harvard University, June 2006.

⁷⁹ <http://www.financialtaskforce.org>

⁸⁰ Transparency International: *The Anti-Corruption Plain Language Guide*, July 2009.

⁸¹ <http://www.la-moncloa.es/ServiciosdePrensa/NotasPrensa/MIR/2005/n1203051.htm>

costaran unos 10.000 USD indica que los grupos extremistas islámicos no son actores importantes en este campo⁸².

Según el GAFI los casinos y los clubs de futbol son organizaciones típicas para el blanqueo de capitales.⁸³

Según el GFI en 2006 los países en desarrollo perdieron entre 0,858 y 1,6 billones USD en fuga de capitales. El fenómeno aumentó de 18,2% entre 2002 y 2006.

Los bancos offshore, los paraísos financieros secretos, el blanqueo de capitales y la corrupción comprometen el estado nación. Los paraísos fiscales offshore, conectados a través de la informática y las telecomunicaciones, proporcionan un refugio fiscal sin precedentes, permitiendo a los ciudadanos ricos y a las corporaciones evitar el sistema fiscal nacional, erosionando la base fiscal, debilitando las finanzas del estado y deslegitimizando el sistema fiscal a los ojos del ciudadano ordinario. Los paraísos offshore también promueven el blanqueo de capitales, el apoyo a actividades criminales al resguardo de la detección de las autoridades nacionales. La corrupción de los funcionarios públicos florece bajo estas condiciones, tanto en el Norte como en el Sur, erosionando aun más la capacidad del estado de operar legalmente y mantener la lealtad de sus ciudadanos.

Los paraísos fiscales cuentan con 1,2% de la población mundial y 26% de su riqueza, incluidos 31% de los beneficios netos de las multinacionales de los Estados Unidos.

Los paraísos fiscales enumerados en la lista publicada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) el 2 de abril de 2009 son: Andorra, Anguila, Antigua y Barbuda, Antillas Neerlandesas, Aruba, Bahamas, Bahrain, Belice, Bermudas, Dominica, Gibraltar, Granada, Islas Caimán, Islas Cook, Islas Marshall, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas, Liberia, Liechtenstein, Mónaco, Montserrat, Nauru, Niue, Panamá, Samoa, San Cristóbal y Nieves, San Marino, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Vanuatu. Muchas son posesiones de la corona británica. Aunque no estén incluidos en la lista de la OCDE se puede considerar que ciertos Estados de los Estados Unidos, el Reino Unido (para personas con domicilio en el extranjero) y Suiza (para extranjeros residentes) también lo son.

El impacto de la fuga de capitales en la economía extraterritorial u offshore es inmenso. En Marzo de 2005 la Red por la Justicia Fiscal (TJN) publicó los resultados de una investigación que demostraba que 11,5 billones de dólares de la fortuna personal de individuos ricos se encuentran en los centros financieros extraterritoriales. Además, para reducir al mínimo los impuestos o para evitar pagarlos, una porción importante de esta riqueza se gestiona en los paraísos fiscales. Si las rentas de esta riqueza patrimonial devengaran impuestos en los países donde residen estos individuos ricos, o donde obtienen sus riquezas, la recaudación tributaria adicional disponible para la financiación de servicios públicos y para la inversión en todo el mundo alcanzaría los 255,000 millones de dólares anuales. Esta estimación de la pérdida de ingresos tributarios no incluye la evasión fiscal de las corporaciones transnacionales o la disminución de los ingresos fiscales originada por la competición fiscal. Para poner esta cifra en perspectiva, recordemos que el proyecto del milenio de la ONU estima que triplicando el presupuesto global de la ayuda hasta 195,000 millones de dólares al año hacia 2015 sería suficiente para reducir a la mitad la pobreza del mundo dentro de una década e impedir millones de muertes innecesarias en países pobres.⁸⁴

⁸² LEVI Michael & REUTER Peter : *Money Laundering*, University of Chicago, 2006.

⁸³ GAFI/ FAFT (Grupo de Acción Financiera sobre el lavado de activos): *Money Laundering through the Football Sector, July 2009 ; Vulnerabilities of Casinos and Gaming Sector March 2009 ;*

⁸⁴ Red por la Justicia Fiscal: *Hacednos Pagar Impuestos si Podeis*, Octubre 2005.

En el documento “Estrategias institucionales para la coherencia política en el desarrollo”, publicado por la OCDE en 2004, se señala que no es suficiente “atraer a la Inversión Extranjera Directa (IED) y al comercio internacional a los países en desarrollo, pues no hay garantías de que se traduzcan en ingresos fiscales para estos países”. Las corporaciones multinacionales realizan aproximadamente el 60% del comercio mundial y de este porcentaje la mitad tiene lugar entre subsidiarias de una misma empresa matriz. En el documento de la OCDE⁸⁵ se señala que “dado que las transacciones internas no están sometidas a las mismas fuerzas del mercado que las transacciones entre partes no relacionadas que operan en el libre mercado, es muy probable el traslado de beneficios o la sobrefacturación”. En otras palabras, a no ser que se preste suficiente atención a las cuestiones relacionadas con la fijación de precios de transferencia, es posible que un país en desarrollo obtenga beneficios escasos o nulos de la IED que consigue. Se podría establecer un proceso de control de precios inspirado en el que se estableció para comprobar la legitimidad del comercio de diamantes conocido como Proceso de Kimberley, que exige que las empresas garanticen que los de diamantes con los que comercia no se utilizan para financiar conflictos.

La implantación de procesos que restrinjan la práctica de la adulteración de los precios comerciales permitirá que los gobiernos de países pobres recauden una cantidad justa de impuestos a las compañías multinacionales que operan en sus territorios. Estos ingresos pueden utilizarse para desarrollar la economía local. Según Christian Aid, 60% del comercio internacional tiene lugar dentro de una misma empresa multinacional. Estas practican precios manipulados para reducir los impuestos. Los países pobres perderían unos 160 mil millones USD al año en impuestos.⁸⁶ Como se comprobó con el colapso de Enron, las corporaciones multinacionales pueden tener miles de filiales ocultas en todo el mundo. Las compañías pueden utilizar estas estructuras para transferir beneficios de un país al otro con el fin de reducir sus obligaciones fiscales y eludir las reglas locales de los países en desarrollo. Las multinacionales pueden utilizar otros instrumentos muy difíciles de detectar para la adulteración de los precios de transferencia y desviar los beneficios a jurisdicciones libres de impuestos o con impuestos bajos. Estas complicadas estructuras se utilizan habitualmente para el desvío y el manejo de fondos ilícitos. Dificultan a los investigadores descubrir la verdadera naturaleza de las transacciones y determinar el origen y los beneficios de los fondos.

Las Agencias de Crédito a la Exportación (ACE) utilizan fondos públicos o una mezcla de fondos privados y públicos para conceder préstamos, garantías y seguros para apoyar inversiones en el extranjero y exportaciones por parte de empresas y/o corporaciones nacionales. La mayoría de los países miembros de la OCDE poseen por lo menos una agencia de crédito a la exportación financiada con fondos públicos, normalmente bajo la esfera del ministerio de comercio, finanzas o economía. Aunque la promoción de las exportaciones y las inversiones no es necesariamente problemática, las ACEs operan con un mínimo de transparencia, rendición de cuentas y salvaguardas respecto a los derechos humanos, la corrupción y el medio ambiente. Como consecuencia, es frecuente que las ACE financien proyectos controvertidos. Muchos proyectos financiados por ACE han sido asociados con serias violaciones de los derechos humanos, incluidos arrestos arbitrarios, uso de fuerzas paramilitares, reasentamientos forzosos, consultas y compensaciones inadecuadas, violaciones del derecho a un medio ambiente sano, pérdida de medios de sustento y destrucción de lugares con valor religioso y cultural.

Bajo el derecho internacional los estados tienen la obligación de respetar y proteger los derechos

⁸⁵ OCDE: *Estrategias institucionales para la coherencia política en el desarrollo*, 2004

⁸⁶ Christian Aid : *False profits Robbing the poor to keep the rich tax-free*, March 2009.

humanos, lo cual se extiende a sus instituciones como las ACEs. Con el objeto de asegurar que los proyectos financiados por las ACE no sean directamente responsables o cómplices de violaciones, varios defensores de los derechos humanos y activistas que trabajan con las ACEs comenzaron a explorar la posibilidad de instaurar mecanismos y normas adecuados.

Las ACEs frecuentemente respaldan proyectos que el Banco Mundial y otras instituciones multilaterales hubieran considerado demasiado arriesgados y potencialmente perjudiciales por sus impactos ambiental y social. Representan una de las fuentes más importante de financiación pública de este tipo de proyectos en países en desarrollo: contribuyen entre 50 y 70 mil millones USD anuales a proyectos industriales o de infraestructura.

La mayoría de estas instituciones no tienen ninguna medida de protección del ambiente o de la población local. Las ACEs financian plantas de energía que emiten gases de invernadero, mega presas, proyectos de minería, construcción de autopistas en medio de bosques tropicales, oleoductos, plantas químicas y silvicultura. Muchos de estos proyectos desplazan a comunidades y destruyen vidas, dejando a las comunidades afectadas sin recursos. Como la mayoría de estos proyectos son altamente arriesgados debido a sus impactos ambientales, políticos, sociales y culturales, la mayoría no existirían sin el apoyo y la asistencia financiera de las ACEs. Las ACEs son también responsables del mayor componente de la deuda externa de muchos países. Llegaron a ser responsables de un 24% de la deuda total. Las ACEs frecuentemente promueven la acumulación de deuda adicional para pagar préstamos anteriores, acumulados como consecuencia de proyectos que no siguen los principios del desarrollo. Muchas de las ACEs facilitan también la exportación de armas y de equipo militar.⁸⁷

Las ACEs son hoy las mayores instituciones financieras públicas que operan internacionalmente, excediendo juntas al Grupo del Banco Mundial y financiando más proyectos del sector privado en los países en desarrollo que cualquier otro tipo de institución financiera. Las ACEs financian dos veces más proyectos del sector extractivo (petróleo, gas, minería) que el Banco Mundial. Las ACEs generan deudas y favorecen la corrupción.⁸⁸

5.5.2 Estafa

La falta de liquidez provocada por la reciente crisis financiera ha provocado el aumento de las denuncias por fraude. El caso más famoso fue el de Bernard Madoff. En marzo de 2009, Bernard Madoff fue condenado a 150 años de cárcel por haber gestionado el mayor “esquema Ponzi”⁸⁹ conocido de la historia. Los fiscales estiman que las pérdidas de las víctimas alcanzo los 65 mil millones USD. Lo grave de este delito no son tanto las cantidades estafadas, o que las víctimas fueran bancos y miembros de la elite, sino que la estafa podría haber empezado en 1980 y ninguna de las numerosas investigaciones había llegado a ninguna conclusión. También es de destacar las estrechas relaciones de Madoff con Wall Street, ya que él o miembros de su familia habían ejercido funciones dirigentes en la Securities Industry and Financial Markets Association (SIFMA), la National Association of Securities Dealers (NASD).

⁸⁷ Por ejemplo, los aviones de caza “Hawk” construidos en el Reino Unido o los helicópteros “Black Hawk” de los Estados Unidos son exportados a Indonesia, Colombia y a otros países con gobiernos represivos.

⁸⁸ *ECA Watch*, www.eca-watch.org

⁸⁹ El esquema Ponzi es una operación fraudulenta de inversión, que implica el pago de prometedores o exagerados rendimientos. Consiste en un proceso en el que las ganancias que obtienen los primeros inversionistas son generadas gracias a nuevos inversores que caen engañados por las promesas de obtener grandes beneficios.

5.5.3 Logreros de guerra o estraperlistas⁹⁰

Aparte de las actividades anteriores, otras empresas proporcionan servicios en tiempo de guerra, con ganancias muy importantes debido a las circunstancias y normalmente en situación de monopolio. Entre otras se pueden incluir las compañías de mercenarios, las compañías de logística militar, las fábricas de armamentos, los traficantes de armas, los traficantes de bienes de primera necesidad racionados, financiadores de campañas Militares. Muchas fortunas históricas se fundaron en este tipo de actividad, como la familia Rothschild que se enriqueció financiando las campañas de Wellington en Portugal y en España en los últimos años de las guerras napoleónicas. En las recientes campañas militares en Iraq y Afganistán las compañías que obtuvieron sustanciosos contratos sin concurso para el apoyo a las fuerzas de la Coalición, también obtuvieron considerables beneficios. Ya en los años 1930 el General de los Estados Unidos Smedley Butler denunció a los logreros de guerra en su libro “War Is A Racket”⁹¹

6 Delincuencia Organizada y construcción de la paz.

Durante su primera misión como trabajador de la paz, el autor recibió un excelente consejo de una veterana funcionaria de la ONU para hacer la diagnosis de la mayoría de las situaciones de conflicto: “Follow the Money line”. El consejo resultó muy acertado y condujo a excelentes diagnosis y prognosis, y en ocasiones también a terapias efectivas. También es cierto que en ocasiones la transformación del conflicto llegó a amenazar intereses establecidos y los perjudicados amenazaron con tomar represalias.⁹²

Vamos a analizar en qué medida la delincuencia organizada afecta la seguridad humana, los derechos humanos, el desarrollo y el derecho humanitario, cuyo respeto es fundamental para la preservación de la paz y la transformación de los conflictos.

6.1 Delincuencia Organizada y Seguridad Humana

El Informe de Desarrollo Humano de 1994 del PNUD destaca los siguientes aspectos de la seguridad humana:

- La seguridad económica se entiende como la obtención de un ingreso mínimo asegurado a través del empleo o de una red social. Las finanzas de los países en desarrollo son sangrados económicamente por la delincuencia organizada mediante todo tipo de explotación y violencias. Incluso cuando hacen inversiones y crean empleo, lo hacen sin respetar las normas laborales, aumentando la explotación y la violencia estructural. La delincuencia organizada también perjudica a las redes sociales a través de los conflictos armados que provoca;
- La seguridad alimentaria se entiende como el acceso físico y económico a los alimentos. La delincuencia organizada la perjudica al distorsionar los mercados nacionales e internacionales, favorecer el cultivo de drogas en vez de alimentos y blanquear capitales mediante la compra de tierras agrícolas en países en desarrollo. Los piratas han llegado a secuestrar buques con alimentos del PAM en Somalia;

⁹⁰ Sorprendentemente no parece existir una mejor equivalencia del ingles “war profiteer”.

⁹¹ <http://www.ratical.org/ratville/CAH/warisaracket.pdf>

⁹² FLETCHER Philippa: *Western Official Warns of 'Fascism' in Bosnia*, Reuters, 13 May, 2001.

- La seguridad de la salud se entiende como la ausencia de la enfermedad y de las infecciones así como el acceso a servicios de salud. La DO la perjudica a través del comercio de medicinas falsificadas, la fuga de capitales que impiden la financiación de servicios e infraestructuras sanitarias, la difusión de la drogadicción, y la transmisión de enfermedades a través de la inyección de drogas;
- La seguridad ambiental se entiende como el acceso al agua potable, el aire limpio y tierras sin degradar. El tráfico de residuos perjudica directamente la contaminación del agua, del aire y de la tierra. El tráfico de recursos naturales también contamina las zonas de extracción. Particular impacto tienen la tala ilegal de madera y la pesca ilegal. El tráfico de animales salvajes contribuye a la extinción de las especies. La construcción ilegal y el uso excesivo de energías no renovables contribuyen a la degradación del ambiente y al cambio climático;
- La seguridad personal se entiende como la ausencia de amenazas y violencia física, especialmente en el caso de las mujeres y los niños, los más vulnerables. El tráfico de personas y órganos, la prostitución y la trata de esclavos amenazan directamente a la seguridad personal. Las guerras favorecidas o mantenidas por los logreros de guerra son otra gran amenaza. Pero la amenaza mayor es el mantenimiento de la pobreza si tenemos en cuenta que cada segundo muere en el mundo más de una persona de hambre o enfermedades curables;
- La seguridad de la comunidad es entendida como el respeto a la dignidad cultural y la paz entre comunidades. La delincuencia organizada perjudica a las comunidades cuando estas se interponen en sus negocios. En Colombia las comunidades indígenas son objeto de la violencia de los narcotraficantes, en Brasil de los exportadores de madera, en el delta del Níger de las compañías de petróleo deshonestas, en Liberia o Angola de los traficantes de diamantes, en el Este del Congo por los traficantes de coltan. También animan los enfrentamientos entre comunidades si eso favorece a sus negocios;
- La seguridad política se entiende como el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales. En muchos países en desarrollo las administraciones son corrompidas por los delincuentes, de manera que dejan de estar al servicio de sus ciudadanos, sino al servicio de quienes les soborna.

6.2 Delincuencia Organizada y Derechos Humanos

La práctica de la delincuencia organizada viola todos los tipos de derechos humanos reconocidos por la ONU. Veremos ahora el impacto de la DO en los diferentes temas de los derechos humanos, según la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OHCHR):

- El acceso al Agua y al Saneamiento son perjudicados por la fuga de las inversiones y el tráfico de residuos y recursos. También lo es por la merma de inversiones en el sector por parte de gobernantes corruptos que desvían los capitales necesarios para fines particulares;
- El derecho a la Alimentación es perjudicado por las manipulaciones de los precios, la fuga de capitales, la corrupción de la administración, el cultivo de drogas, y el tráfico de residuos y recursos;
- Los Defensores de los Derechos Humanos son frecuentemente perseguidos por denunciar los abusos y las conexiones de la DO;
- La Democracia es difícil de establecer donde la delincuencia organizada ha difundido la violencia, el miedo, la corrupción, la miseria, la degradación ambiental, el analfabetismo y la falta de transparencia;
- Los Derechos Civiles y Políticos son difíciles de respetar donde reina la arbitrariedad, la corrupción, la violencia, el miedo, el secuestro y la esclavitud aportados por la DO;

- Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales son difíciles de respetar cuando reinan la distorsión de los mercados, la corrupción, la miseria, la explotación, la desigualdad o cuando los gobernantes corruptos invierten más en armas que en educación;
- La Solidaridad Internacional ante los abusos de los derechos humanos es manipulada por la DO, que compra voluntades en todo el mundo, incluso en organizaciones internacionales, multinacionales y ONGs, cuando es necesario;
- Las Detenciones y Desapariciones son prácticas habituales de la DO para obtener sus objetivos;
- El Desarrollo sostenible queda totalmente comprometido si la DO favorece la fuga de capitales, la corrupción, la distorsión de los mercados, la degradación ambiental y el mal gobierno en los países en desarrollo;
- La Discapacidad, las lesiones y la muerte son consecuencia directa de los enfrentamientos armados, el envenenamiento del ambiente, la falta de servicios sanitarios y otras disfunciones fomentadas por la DO;
- La Educación es difícil de organizar cuando los fondos que le están previstos son desviados por la DO hacia los paraísos fiscales, hacia inversiones oscuras, hacia la compra de armamentos;
- Las Ejecuciones son práctica corriente de la DO contra los que se le oponen, como podemos ver en 2009 en Méjico;
- Las Empresas Transnacionales requieren un nuevo código de conducta y un órgano de control para evitar que puedan deslizar en prácticas delictivas. Su rol fundamental en la globalización de la economía puede verse comprometido por esta falta de regulación. Algunas de estas han caído en prácticas perjudiciales, sobre todo en los que se refiere a la fuga de capitales, la evasión de impuestos, la corrupción de funcionarios y políticos, la contaminación ambiental, o incluso el mantenimiento de conflictos armados a través del tráfico de productos de alto valor;
- La Esclavitud es uno de los dominios de la delincuencia;
- Género: las mujeres y las niñas son objeto específico de los traficantes de prostitutas. Además, las mujeres siendo una de las partes más vulnerables de la población, sufren más de los conflictos armados y la miseria provocados por la DO;
- La Globalización de las Empresas, el Comercio y las Inversiones, con sus grandes posibilidades y falta de controles eficaces, es utilizada por la DO con gran habilidad para injertar en ella sus actividades ilícitas. Es fundamental que el sistema internacional encuentre sistemas para impedir que actividades perjudiciales se mezclen a las legítimas;
- La Impunidad es fácil de obtener para la DO en un sistema globalizado con pocas reglas. Es esencial que la Corte Penal Internacional se ocupe de la DO, pues dada la deslocalización y poder de la misma, los gobiernos no pueden reprimirla eficazmente;
- La Independencia de Magistrados y Abogados es amenazada por el soborno y las amenazas practicadas por la DO en aquellas zonas del mundo donde opera;
- La Libertad de Opinión y de Expresión es difícil de llevar a cabo cuando la Delincuencia Organizada tiene el poder de amenazar, reprimir o sobornar a los disidentes;
- La Libertad de Religión o de Creencias no es fácil de obtener y respetar si los representantes religiosos que se oponen a las imposiciones de la DO son atacados, como se ha visto en el Sur de Italia o en América Latina;
- El Medio Ambiente es directamente destruido por el tráfico de residuos, de recursos, de especies animales, de madera, de pescado, por la construcción ilegal, y por el consumo excesivo de energía;
- Los Mercenarios suelen ser contratados directamente por la delincuencia organizada, ya que trabajan para el mejor postor;
- La Migración es uno de los campos donde trabajan los traficantes de seres humanos. Además las inequidades promovidas por la DO en los países pobres fuerzan a millones de seres humanos a desplazarse;

- Las Minorías son víctimas fáciles de la delincuencia organizada cuando estas osan oponerse a sus planes;
- Los Niños son víctimas fáciles y directas de los traficantes de seres humanos. Además la miseria que provoca la delincuencia en los países pobres impide a los niños desarrollarse física y mentalmente de manera adecuada;
- Las Personas Internamente Desplazadas son víctimas directas de los conflictos fomentados por la DO;
- La Pobreza es consecuencia directa de las prácticas de la DO como los conflictos armados, la delincuencia económica y la corrupción;
- Los Pueblos Indígenas son víctimas fáciles de la DO si se oponen a sus planes;
- El Racismo puede ser utilizado como argumento para provocar o mantener conflictos cuando ello favorece los planes de la DO;
- La Salud de los seres humanos es perjudicada por la pobreza, el hambre, la contaminación y el mal gobierno que provoca la DO;
- El Terrorismo es una de las expresiones de la DO, ya sea perpetrada por grupos políticos, delincuentes comunes, o el estado. La desproporcionada importancia que se prestó a este fenómeno después de los atentados en los USA en Septiembre de 2001, restó atención a la amenaza de la DO, que es mucho más grave para el conjunto de la humanidad;
- La Tortura es práctica común de la DO cuando eso le aporta algún beneficio;
- La Trata de Personas es una de las principales actividades de la DO;
- El VIH/SIDA es contagiado por el uso compartido de jeringas por parte de los drogadictos. Además la investigación y producción de tratamientos para esta enfermedad son perjudicados porque la DO desvía fondos a otros propósitos;
- La Vivienda Adecuada es difícil de obtener cuando la DO utiliza la construcción para blanquear capitales. De esta forma los precios de las viviendas aumentan hasta precios prohibitivos incluso para los habitantes de los países desarrollados. La DO ofrece préstamos usureros a ciudadanos que necesitan comprar una vivienda. Muchos habitantes de países pobres tienen que vivir en poblados de chabolas, porque los fondos previstos para la urbanización y la construcción de viviendas adecuadas son desviados por sus dirigentes corruptos a paraísos fiscales.

Dadas las violaciones tan graves de los derechos humanos que la delincuencia organizada causa en todo el mundo, sería pertinente que el OHCHR creara un grupo de trabajo dedicado exclusivamente a este tema, con más motivo que se hizo en su día con el terrorismo.

6.3 Delincuencia Organizada y objetivos de desarrollo del milenio

Según el Banco Mundial, una cuarta parte de la población de los países en desarrollo vive con menos de 1,25 USD al día, 1.000 millones de personas carecen de agua potable, 1.600 millones carecen de electricidad, y 3.000 millones de servicios de saneamiento adecuados. La cuarta parte de todos los niños de los países en desarrollo están malnutridos.

Global Financial Integrity calcula que entre 850 mil millones y 1 billón USD se transfieren todos los años ilícitamente de países en desarrollo a las economías occidentales. Estas transferencias transfronterizas proceden de sobornos y malversaciones de funcionarios públicos (alrededor del 3% del total mundial), de actividades criminales como el comercio de drogas y el crimen organizado (entre el 30% y 35% del total mundial) y de la evasión fiscal comercial sobre todo a través de la adulteración de los precios de las exportaciones e importaciones (del 60% al 65% del total mundial). Casi todos estos movimientos de fondos se dirigen al exterior. Sólo una fracción de ellos regresa a los países de origen y, cuando ocurre, lo hace en forma de inversión extranjera directa (IED). Esta

transferencia masiva de riqueza de los países pobres es el factor económico que más perjudica a las iniciativas de reducción de la pobreza y crecimiento sostenible en estos países. Estas enormes transferencias de dinero han sido facilitadas por un sistema financiero en la sombra que se ha expandido por todo el mundo a partir de los años sesenta. Este sistema nació para facilitar la fuga de capitales y la evasión fiscal. Estos canales han sido aprovechados por delincuentes y financiadores del terrorismo. Este mismo sistema financiero en la sombra es ahora un factor esencial de la crisis financiera global.⁹³ El informe “Flujos financieros ilícitos de países en desarrollo: 2002-2006” de GFI concluye que las economías en desarrollo pierden 10 USD por medios ilícitos de cada 1 USD de ayuda exterior que reciben. El 1% más rico de la población del mundo tiene tantos ingresos como el 57% más pobre.⁹⁴

Veremos a continuación los efectos de la delincuencia en los objetivos de desarrollo del milenio:

- Será difícil Erradicar la Pobreza Extrema y el hambre, y en particular reducir la proporción de personas que sufren hambre, reducir la proporción de las personas con ingresos inferiores a un USD diario, así como conseguir el pleno empleo productivo y trabajo digno para todos si la delincuencia priva a las economías en desarrollo de los recursos que necesitan, y reduce a sus sociedades en bolsas de explotación;
- Es improbable Lograr la Enseñanza Primaria Universal, y en particular asegurar que en 2015 la infancia de cualquier parte, niños y niñas por igual, sean capaces de completar un ciclo completo de enseñanza primaria, cuando los fondos necesarios son desviados por dirigentes corruptos a paraísos fiscales o a la compra de armamentos;
- No será fácil Promover la Igualdad entre los Géneros y la Autonomía de la Mujer, y en particular eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza antes de finales de 2015 si los recursos necesarios se pierden en las manos de la DO;
- Será difícil Reducir la Mortalidad Infantil, y en particular reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de niños menores de cinco años, si los recursos necesarios para mejorar los sistemas de salud pública y la nutrición se pierden en manos de la DO y las guerras que fomentan y mantienen;
- Difícilmente mejorara la Salud Materna, y en particular se reducirá en tres cuartas partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna por los mismos motivos;
- Será difícil Combatir el VIH/SIDA, el Paludismo y otras Enfermedades y en particular haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA en 2015, lograr para 2010 el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten, o haber detenido y comenzado a reducir en 2015 la incidencia de la malaria y otras enfermedades graves, por los mismos motivos anteriores;
- Será difícil Garantizar el Sustento del Medio Ambiente y en particular incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente; haber reducido y haber ralentizado considerablemente la pérdida de diversidad biológica en 2010; reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento y haber mejorado considerablemente, en 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales cuando las mafias se dedican a traficar con madera de las pocas selvas aun existentes, a verter desechos tóxicos y nucleares donde más les conviene y comerciar con especies en extinción; a especular con el suelo edificable; a explotar los trabajadores de los países en

⁹³ Grupo De Trabajo Sobre Integridad Financiera y Desarrollo Económico: *Transparencia Económica. Restringir el Sistema Financiero en la Sombra*, febrero 2009.

⁹⁴ UNDP: *Human Development Report 2002. Deepening democracy in a fragmented world*, box1.1 .

desarrollo y a desviar los fondos necesarios para mejorar las infraestructuras de agua y saneamiento;

- Será difícil Fomentar una Asociación Mundial para el Desarrollo y en particular desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio; atender las necesidades especiales de los países menos adelantados; atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo; encarar de manera integral los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales para que la deuda sea sostenible a largo plazo; proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles; dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de la información y las comunicaciones, porque esto no conviene a los intereses de las poderosas organizaciones criminales.

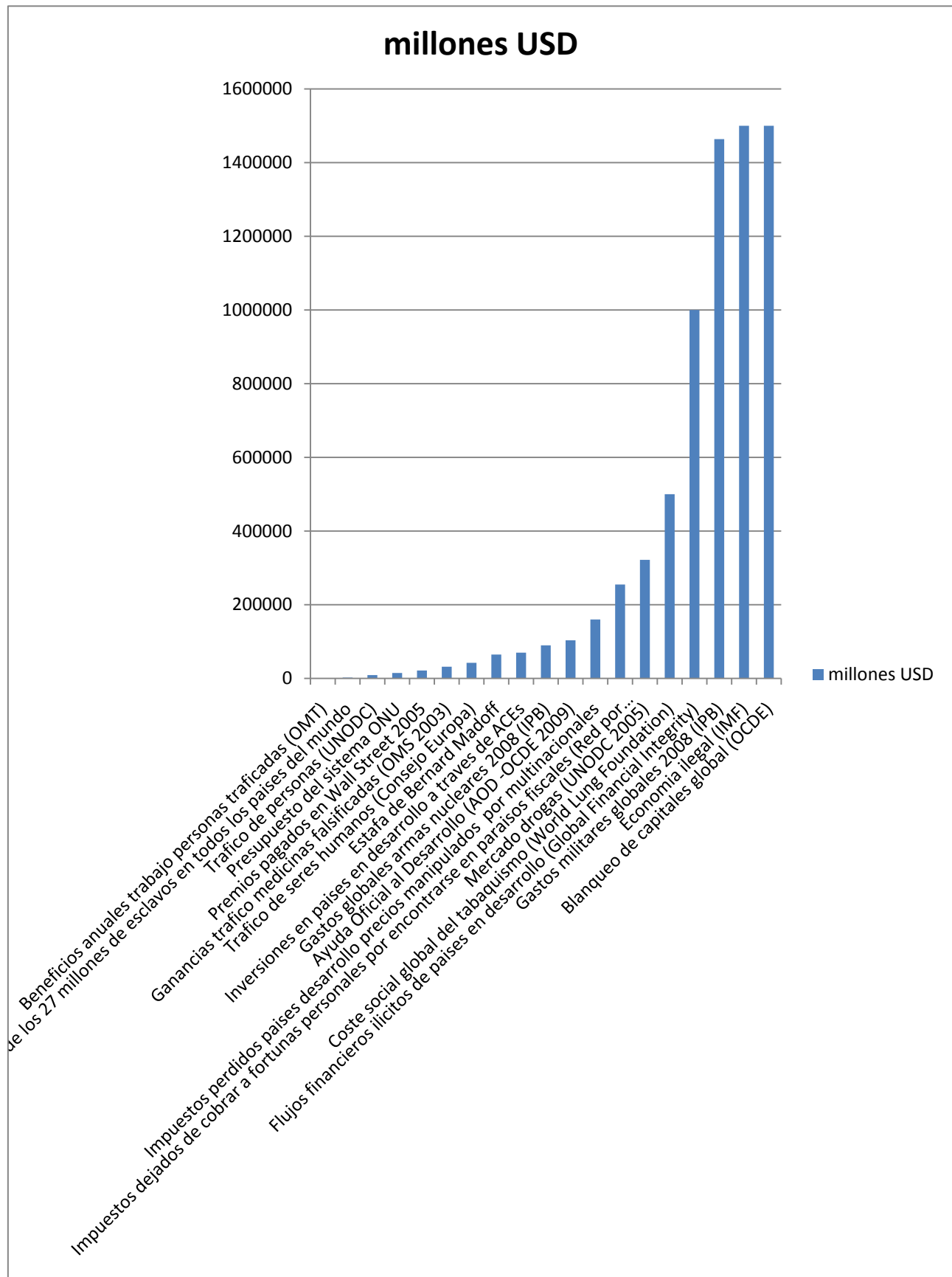
6.4 Delincuencia organizada y Derecho Internacional Humanitario.

En un conflicto armado la Delincuencia Organizada tiene que cumplir, como cualquier otro grupo armado, las obligaciones previstas en el Derecho Internacional Humanitario. Es probable que todas las partes en el conflicto tengan delincuentes entre sus dirigentes y sus fuerzas.

Particular atención se deber prestar a la situación de fuerzas que pueden tener consideración de mercenarios. Según el protocolo adicional a la Convención de Ginebra, relativa a la protección de las víctimas de conflictos armados internacionales, no tienen consideración de prisioneros de guerra, sino que pueden ser juzgados como delincuentes comunes. En 1976 el gobierno Angoleño condenó a muerte y ejecutó a 4 mercenarios de nacionalidad británica y estadounidense.

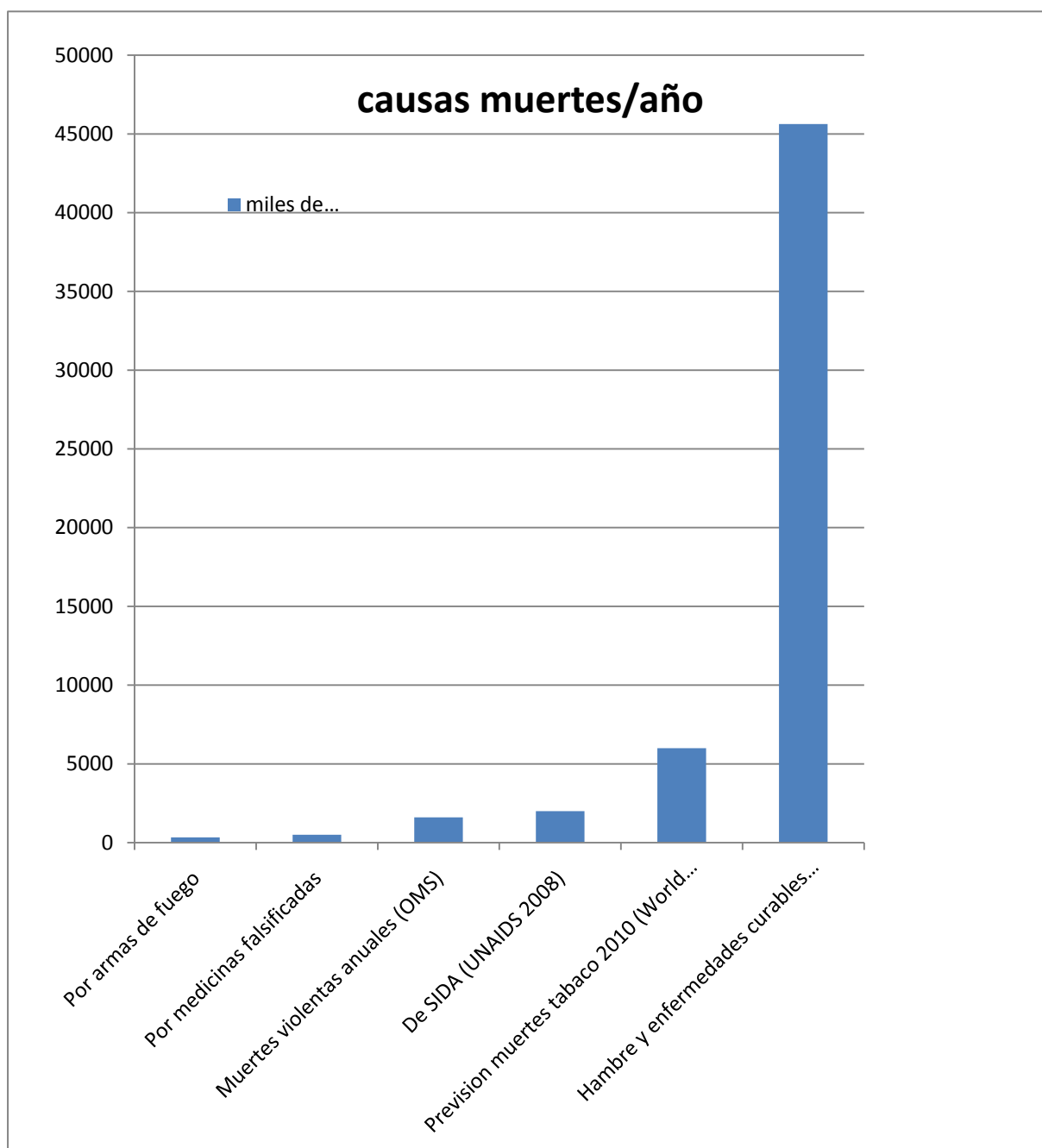
En el caso de la ocupación de Iraq por la Coalición dirigida por los Estados Unidos en 2003, la explotación del petróleo por la potencia ocupante, la privatización de los medios públicos, así como las apropiaciones indebidas de importantes fondos derivados de la venta del petróleo por parte de algunos de los funcionarios de la ocupación podrían constituir violaciones del Derecho Internacional Humanitario. Según el auditor nombrado por el gobierno de los USA, un mínimo de 12 mil millones USD en recursos de petróleo podrían haber desaparecido en manos de funcionarios y contratistas corruptos de la Coalición.⁹⁵

⁹⁵ WHYTE Dave: *The Crimes Of Neo-Liberal Rule In Occupied Iraq*, The British Journal of Criminology. London: Mar 2007. Vol. 47, Iss. 2.



96

⁹⁶ Comparación de valor de actividades delictivas (o casi delictivas) y la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). Es facil



97

7 ¿Qué hacer?

Las normas internacionales relacionadas con la delincuencia organizada y la corrupción se focalizan en las siguientes cuestiones: la criminalización de las actividades de corrupción y delincuencia organizada, la cooperación internacional en asuntos judiciales, la recuperación de activos y el establecimiento de estructuras para evitar y sancionar el blanqueo de capitales. Los instrumentos internacionales más importantes en este campo son la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC, 2005), UNTOC (2003), y las 40 Recomendaciones sobre Blanqueo de Capitales del Grupo de Acción Financiera (GAFI, 2003). Estos instrumentos globales estaban en

visualizar la poca importancia que la Comunidad Internacional presta a la Ayuda al Desarrollo.

⁹⁷ Puesta en perspectiva de las muertes causadas por la DO, los conflictos y la miseria.

cierto modo reflejados en convenciones regionales que contienen obligaciones similares, especialmente en Europa bajo los auspicios de las convenciones del Consejo de Europa (1999). Los instrumentos principales se solapan bastante, por ejemplo en las cuestiones de blanqueo de capitales, criminalización de la corrupción o confiscación de los rendimientos del delito.

En lo que respecta la delincuencia organizada, la UNTOC está centrada en el derecho criminal y su cumplimiento: definición de la delincuencia organizada, criminalización de la participación en un grupo de delincuencia, medidas para combatir el blanqueo de capitales, criminalización de la corrupción y otras medidas para prevenir la corrupción, confiscación e incautación de activos, y cooperación judicial internacional (por ejemplo en extradición).

Para el blanqueo de capitales, el principal instrumento internacional en cuestión de normas es el GAFI/FAFT, una organización inter-gubernamental creada en 1989 para desarrollar y promover políticas nacionales e internacionales para combatir el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. El GAFI ha establecido 40 recomendaciones para la prevención del blanqueo de capitales y nueve recomendaciones especiales para la prevención de la financiación del terrorismo. El GAFI lleva a cabo evaluaciones del cumplimiento de las recomendaciones por sus miembros. Las recomendaciones del GAFI están dirigidas a la criminalización del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, congelación o incautación de los rendimientos del delito, control por las instituciones financieras de transacciones y clientes, y el establecimiento, en cada país, de un sistema para la notificación de transacciones sospechosas a una unidad de inteligencia financiera y el posterior procesamiento de esta información.

Según Global Witness el GAFI ablandó su postura a partir de 2002, al cesar de publicar la lista de países no cumplidores y por enfatizar la lucha contra la financiación del terrorismo a expensas del blanqueo de los beneficios de la corrupción.

En áreas que no están relacionadas con el derecho penal otras organizaciones han desarrollado listas de “mejores prácticas”. Podemos citar ejemplos como el Sistema de Integridad Nacional de TI (2000), los Instrumentos para Luchar Contra la Corrupción de la ONU (UNODC 2004), la guía de la OCDE sobre la reglamentación del conflicto de interés (OCDE 2005) y sobre adquisiciones públicas (OCDE 2007), las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas para la Fiscalización del Estado publicados por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) o las Normas sobre Presupuestos publicados por el FMI.

En 2007 UNODC y el Banco Mundial lanzaron el programa de recuperación de activos robados (StAR).

En 2000, más de 347 organizaciones no gubernamentales apoyaron la Declaración de Yakarta, una declaración que resume los objetivos del movimiento internacional para la reforma de las Agencias de Crédito a la Exportación. Los principales objetivos de esta Declaración son:

- La transparencia, publicación y consulta sobre las políticas y proyectos de las ACEs;
- Estándares ambientales y sociales comunes y vinculantes;
- Criterios explícitos sobre derechos humanos para guiar las operaciones de las ACEs;
- Criterios vinculantes para cerrar las ACEs que promocionen la corrupción;
- Terminar con la financiación de los armamentos;
- Cancelación de las deudas con las ACEs para los países más pobres.

Hasta 2001 la mayoría de las ACEs no introdujeron más que débiles normas sociales y ambientales: los llamados Enfoques Comunes. La red ECA Watch ahora prepara una campaña para fortalecer las reformas de las políticas y para resistir a los proyectos con impactos perjudiciales al ambiente y a las comunidades afectadas.

La jueza franco-noruega Eva Joly, que descubrió el caso de corrupción de Elf en Francia, creó en 2005, con apoyo del gobierno Noruego, la “Network” red de apoyo a jueces de países en desarrollo.

La “Llamada de Ginebra” es una petición emitida en 1996 por los grandes magistrados anticorrupción de un espacio judicial europeo para la lucha contra las malversaciones financieras. Incluye al español Baltasar Garzón, el chileno Juan Guzmán, juez del caso Pinochet, y el fiscal Suizo Bernard Bertossa.

La DO puede operar en un mundo sin fronteras, mientras el control del crimen está atrapado al interior de las fronteras. Lo exprime muy bien Cartier-Bresson al decir que “hay que poner fin a una situación en la cual el comerciante circula libremente en Europa, pero no el policía”.⁹⁸

Barnett Rubin sugiere que la ONU incluya a la prevención del tráfico de drogas, la regulación de los mercados de diamantes y armas, la lucha contra la corrupción y el blanqueo de dinero, la prohibición de pagar rescates como una función de la ONU en la “prevención sistémica”.⁹⁹

El borrador inicial del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional incluía los crímenes de Terrorismo y Narcotráfico.¹⁰⁰ Pero no se incluyeron en la redacción final probablemente por la falta de claridad en la definición de cualquiera de los dos fenómenos y sus implicaciones políticas.

El análisis de la delincuencia organizada debería ser un tema integrado en todos los aspectos de los esfuerzos de paz. Por ejemplo la Comisión de Construcción de la Paz, la Oficina de Apoyo a la Construcción de la paz y la Unidad de Mediación del Departamento de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas tendrían que tener acceso a análisis de amenaza criminal para entender el papel de la DO en la continuación de ciertos conflictos. Las misiones de mantenimiento de la paz también tendrían que tener acceso a expertos en DO. El International Peace Institute propone integrar en las misiones de paz de la ONU equipos de investigadores contra la delincuencia organizada, los “trajes azules” junto con los “casco azules”, para construir la seguridad a largo plazo.¹⁰¹

La amenaza que representa la DO para la paz y la seguridad internacional es real y puede aumentar. Los estados, las organizaciones internacionales y la sociedad civil tendrían que activarse cuanto antes para reexaminar esta amenaza y para volver a pensar el mejor enfoque para ocuparse de él. Sin un esfuerzo concertado el sistema de seguridad multilateral está en peligro de ser abrumado por los impactos lentos de las actividades de las redes de DO.

En varias partes del mundo se han iniciado fuertes movimientos ciudadanos contra la corrupción. Es de destacar el movimiento “manos limpias” en Italia de los años 90 que cambio totalmente el espectro político del país. Aunque la sociedad italiana no consiguió extraer la corrupción de la vida política italiana, se han mantenido fuertes movimientos sociales y políticos con ideologías anti corrupción como son la del antiguo juez Antonio di Pietro o el cómico y político Beppe Grillo. Es posible que las carencias sufridas a consecuencia de la reciente crisis económica provoque una reacción de la ciudadanía global contra el fenómeno de la corrupción, como aboga el economista Ravi Batra.¹⁰² La Premio Nobel Shirin Ebadi propuso recientemente que se suspendiera la ayuda al desarrollo a los países cuyo presupuesto de defensa excediera a los de educación o sanidad.

Como dijo la filósofa alemana Hannah Arendt en su teoría sobre la “banalidad del mal”¹⁰³ las peores atrocidades no son cometidas por monstruos psicópatas, sino por el individuo común que no se para a pensar sobre la justicia de las directivas y comportamientos sociales. Los ciudadanos de los países

⁹⁸ CARTIER-BRESSON Jean, *Comptes et mécomptes de la mondialisation du crime*, Université de Reims.

⁹⁹ RUBIN Barnett: *La prevención de conflictos violentos: tareas y desafíos para Naciones Unidas*, Centro de Investigación para la Paz, 2005.

¹⁰⁰ PIGNATELLI Y MECA Fernando: *La Corte Penal Internacional*, en Derecho Internacional Humanitario (p. 534), Cruz Roja Española, 2002.

¹⁰¹ *Transnational Organized Crime. Task Forces on Strengthening Multilateral Security Capacity*. IPI Blue Papers. 2009.

¹⁰² BATRA Ravi: *The New Golden Age: The Coming Revolution against Political Corruption and Economic Chaos*.

¹⁰³ ARENDT Hannah: *Eichmann in Jerusalem: a report on the banality of evil*, Penguin Books, 1963.

desarrollados debemos pensar críticamente si nuestras costumbres de consumo producen daño a alguien y si nuestros comportamientos individuales o necesidades favorecen prácticas delictivas. El caso del consumo de artículos electrónicos sin pensar en los abusos que se cometen en el Congo para obtenerlos es un buen ejemplo. Otro es la compra de artículos a precios excesivamente bajos sin pensar que en algún país otros seres humanos están siendo explotados para producirlo. Otro es la adopción de niños de países en desarrollo sin pensar que podrían haber sido secuestrados o comprados. Tampoco deberíamos aceptar productos financieros sin garantías de que tanto el comprador como el vendedor conocen perfectamente su funcionamiento y consecuencias.¹⁰⁴ Los individuos tienen un papel muy importante en frenar esta ola de delincuencia organizada estando informados y rechazando ser cómplices.

8 Conclusiones

La delincuencia organizada es un fenómeno poco conocido, en parte debido a su carácter clandestino y en parte porque su auge es fruto de la reciente globalización. También es complejo cuantificar el fenómeno. Hay lugar aun para mucha investigación sobre el fenómeno.

La delincuencia de guante blanco no debe ser disociada de la delincuencia organizada tradicional, pues las dos trabajan muy estrechamente y comparten el mismo objetivo: enriquecerse ignorando valores éticos, morales, culturales y/o legales. Incluso la tendencia sería a que la primera domine a la segunda, como consecuencia de la desregulación de los mercados y los adelantos en las transferencias por vía digital.

Hay que analizar con atención los paralelismos entre estado y delincuencia organizada y no solo en los estados frágiles.

Desde los años 90 se han hecho grandes progresos por coordinar las políticas de reducción de la DO. Debería establecerse un sistema nuevo que permita evaluar la delincuencia organizada transnacional por los perjuicios que causa a la sociedad global. Las legislaciones penales nacionales, muy diferentes entre sí y no adaptadas al mundo globalizado, tienen poca capacidad para identificar estos perjuicios y reprimir a los delincuentes transnacionales.

Sería conveniente que la Delincuencia Organizada pase a ser incluida en la agenda del Tribunal Penal Internacional para que no pueda escapar entre las fisuras de las legislaciones nacionales.

En esta época de mayor conciencia colectiva de escasez en general, la Delincuencia Organizada está causando perjuicios muy graves a la seguridad humana, a los derechos humanos y al desarrollo. Es urgente reforzar las políticas que visan a reducir este fenómeno si se quiere mejorar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio.

La ciudadanía global tiene que reconocer y rechazar la delincuencia organizada individualmente y a través de sus movimientos sociales, incluidos los medios de comunicación, sin ambigüedad.

Las disfunciones que hemos visto en este análisis nos hacen pensar que tal vez sea tiempo para cambiar de paradigma en las relaciones internacionales y avanzar hacia un paradigma más cooperativo a nivel global.

9 Bibliografía

9.1 Construcción de la Paz:

- BUZAN Barry et al., *Security: A New Framework for Analysis*, Boulder, Lynne Rienner.

¹⁰⁴ GALTUNG Johan: *The Us Economic Crisis: 10 Proposals*, Stavanger, Norway, September 29, 2008.

- COLLIER Paul, *Rebellion as a Quasi-Criminal Activity*, World Bank, 2000. ; *The bottom billion. ; Greed and Grievance*.
- GALTUNG Johan, *Peace by Peaceful Means. ; Meeting Basic Needs: Peace and Development*, in: Felicia A. Huppert, Nick Baylis and Barry Keverne, eds., *The Science of Well-Being*. Oxford: Oxford University Press. ; *A Living Income for Everyone on Earth*, Paper prepared for the Nobel Peace Prize Laureates Conference, Stavanger 10-12 September 2008 ; *The Us Economic Crisis: 10 Proposals*, Stavanger, Norway, September 29, 2008.
- ONU: *Un mundo más seguro: la responsabilidad que compartimos*, Informe del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio del Secretario General de la ONU. www.un.org/secureworld
- RAPOPORT Anatol, *Peace, an Idea Whose Time has Come*.
- RUBIN Barnett: *La prevención de conflictos violentos: tareas y desafíos para Naciones Unidas*, Centro de Investigación para la Paz, 2005.
- SOGGE David, *La debilidad del Estado: Mirar a través de otros cristales*, FRIDE, 2008.
- STIGLITZ Joseph: *Making Globalization Work*, 2006
- WEBER Max, *Politik als Beruf*, 1919.

9.2 Delincuencia Organizada:

- ARENDT Hannah: *Eichmann in Jerusalem: a report on the banality of evil*, Penguin Books, 1963.
- ARMAO Fabio, *Il sistema mafia. Dall'economia-mondo al dominio locale*, Bollati Boringhieri, 2000
- ARONOWITZ Alexis, *Smuggling And Trafficking In Human Beings: The Phenomenon, The Markets That Drive It And The Organisations That Promote It*. United Nations Interregional Crime and Justice Research Institute.
- BALLENTINE Karen, *Program on Economic Agendas in Civil Wars: Principal Research Findings and Policy Recommendations*, International Peace Academy, Final Report
- *Bamako Convention On The Ban Of The Import Into Africa And The Control Of Transboundary Movement And Management Of Hazardous Wastes Within Africa*
- *Basel Convention On The Control Of Transboundary Movements Of Hazardous Wastes And Their Disposal*.
- BRUNOVSKIS Anette and TYLDUM Guri: *Crossing Borders. An Empirical Study of Transnational Prostitution and Trafficking in Human Beings*. FAFO, 2004.
- BUDDENBERG, D and BYRD, W (2006): *Afghanistan's Drug Industry: Structure, Functioning, Dynamics and Implications for Counter-Narcotics Policy*, Kabul: UNODC/World Bank.
- CARTIER-BRESSON Jean: *État, Marchés, Réseaux et Organisations Criminelles Entrepreneuriales*. Presse Universitaires d'Aix-Marseille, Faculté de Droit et de Sciences Politiques, 1997 ; *Comptes et mécomptes de la mondialisation du crime*, Université de Reims.
- CHAMBLISS William: *State-organized crime--The American Society of Criminology, 1988 Presidential Address*, Criminology 27, 1989.
- COCKAYNE James: *Transnational Organized Crime: Multilateral Responses to a Rising Threat*. IPA. April 2007 ; *Peace Operations and Organised Crime*, Geneva Centre for Security Policy, 2008.

- Comisión de las Comunidades Europeas: *Propuesta de decisión del Consejo por la que se establece un programa de fomento y de intercambios, formación, y cooperación en el ámbito de la prevención de la delincuencia*, 2000.
- COSTA Antonio Maria: *Bashing the Banks ; Raping the Planet*, Octubre 2008
- Fafo/ IPA: *Business and International Crimes. Assessing the Liability of Business Entities for Grave Violations of International Law*, 2004.
- FAVAREL-GARRIGUES Gilles : *La criminalité organisée transnationale: un concept à enterrer?*, Ceri-CNRS.
- FIORENTINI G. and PELTZMAN S.: *The Economics of Organized Crime*, Cambridge University Press, 1994.
- FIORENTINI Gianluca , *The Economics of Organised Crime*, Università degli Studi, Florence
- GLENNY Misha, *McMafia, Crime without frontiers*.
- Global Witness : *“Faced with a gun, what can you do?”. War and the militarisation of mining in eastern Congo*, July 2009.
- GUIDOLIN Massimo and LA FERRARA Eliana: *Diamonds Are Forever, Wars Are Not. Is Conflict Bad for Private Firms?* Federal Reserve Bank of St. Louis Research Division, January 2005.
- HELLMAN Joel and KAUFMANN Daniel: *Confronting the Challenge of State Capture in Transition Economies*.
- HELLMAN Joel, JONES Geraint, KAUFMANN Daniel: *Seize the State, Seize the Day. State Capture, Corruption, and Influence in Transition*, World Bank Institute, September 2000.
- HENRIKSSON Emma : *Corruption in the Arms Trade — Undermining African Democracy*, International Peace Bureau, September 2007.
- HILLYARD Paddy & TOMBS Steve: *From ‘crime’ to social harm?*, Crime Law Soc Change (2007) 48:9–25.
- IMF: *Guide on Resource Revenue Transparency*, 2007.
- Intermón Oxfam-FRIDE: *Documento de posicionamiento: Transparencia y rendición de cuentas en la industria extractiva*, , octubre 2008.
- International Peace Academy: *Transnational Organized Crime: Multilateral Responses to a Rising Threat*, 2007.
- IPI: *Transnational Organized Crime*, Blue Papers, Task Forces on Strengthening Multilateral Security Capacity, 2009. ; *Transnational Organized Crime. Task Forces on Strengthening Multilateral Security Capacity*. Blue Papers. 2009.
- JOLY Eva, *Notre affaire à tous*, Paris, Les arènes, 2000 ; *Des héros ordinaires*, Les arènes 2009
- LE BILLON Philippe: *The Political Economy of War: What Relief Agencies Need to Know. ; Fuelling War: Natural Resources and Armed Conflicts (Adelphi Papers). ; The political ecology of war: natural resources and armed conflicts*, Political Geography 20 (2001).;
- LUNDE Leiv, TAYLOR Mark, *Commerce or Crime? Regulating Economies of Conflict*. Fafo 2003.
- MATTHEWS Rick & KAUZLARICH David: *State crimes and state harms: a tale of two definitional frameworks*, Crime Law Soc Change (2007) 48:43–55.
- MENKHAUS Ken et al., *Beyond Piracy Next Steps to Stabilize Somalia*, Enough!, May 2009.
- NAPOLEONI Loretta: *Economia Canaglia ; La Morsa*, 2009
- OMS: *Convención Marco para el Control del Tabaco*, 2003.

- ONU: *Convenio De Basilea Sobre El Control De Los Movimientos Transfronterizos De Los Desechos Peligrosos Y Su Eliminación Adoptado Por La Conferencia De Plenipotenciarios Del 22 De Marzo 1989.*
- ÖZDEN Melik: *Les Transferts Transfrontaliers De Déchets Toxiques Et Leur Impact Sur Les Droits Humains*, CETIM, 2009, .
- PIGNATELLI Y MECA Fernando: *La Corte Penal Internacional*, en Derecho Internacional Humanitario (p. 534), Cruz Roja Española, 2002.
- PRIMORATZ Igor, *State Terrorism and Counterterrorism*,
- QUELOZ Nicolas, *A-t-on encore raison de distinguer criminalités économique et organisée ?*, Les Cahiers de la sécurité Intérieure, 1999 ; *Les criminalites transnationales et les responsabilites des societes et entreprises*, ATTAC France. ; *Criminalité économique et criminalité organisée*, L'Economie Politique n° 15 ; *Les criminalités transnationales et la responsabilité des sociétés et entreprises*, CETIM, 2001.
- *Report of the International Narcotics Control Board for 2008.*
- RUGGIERO Vincenzo, *Organized and Corporate Crime in Europe*, Aldershot, England: Dartmouth, 1996.
- SANTINO Umberto: *The financial mafia. The illegal accumulation of wealth and the financial-industrial complex*. CSD Giuseppe Impastato.
- SAVIANO Roberto, *Camorra*
- SCHEPER-HUGHES Nancy, *The Global Traffic in Human Organs*, Current Anthropology Volume 41, Number 2, April 2000.
- SHAFEY Omar et al.: *The Tobacco Atlas. Third Edition*, American Cancer Society, 2009.
- SHELLEY Louise: *Transnational Organized Crime: An Imminent Threat to the Nation-State*, Journal of International Affairs, Vol. 48, 1995.
- SKAPERDAS Stergios, *The political economy of organized crime: providing protection when the state does not*, Department of Economics, University of California, Irvine, Irvine, CA 92697, U.S.A
- SMOLIN David: *Child Laundering: How the Intercountry Adoption System Legitimizes and Incentivizes the Practices of Buying, Trafficking, Kidnapping, and Stealing Children*. Cumberland Law School, Samford University, 2005.
- STEWART Frances, *The Root Causes of Conflict: Some Conclusions*, QEH Working Paper.
- *The "Equator Principles": A financial industry benchmark for determining, assessing and managing social & environmental risk in project financing*, www.equator-principles.com
- The Fund For Peace: *The Effect Of The Kimberley Process On Governance, Corruption, & Internal Conflict*,.
- TILLY Charles, *War Making and State Making as Organized Crime*, in *Bringing the State Back In*, edited by Peter Evans, Dietrich Rueschemeyer, and Theda Skocpol (Cambridge: Cambridge University Press, 1985).
- Time Magazine: *Big Tobacco Sets Its Sights on Africa*, Julio 2009.
- Transnational Crime and Corruption Center: *Transnational Crime and Peacekeeping: Comparative Perspectives*, 2001 ;
- Transparency International : *Addressing corruption and building integrity in defence establishments*, 2007.
- UK Parliament: *Colonial Genocide And The Congo*, Early Day Motion 2251, 24.05.2006.
- UNEP: *From Conflict to Peacebuilding. The Role of Natural Resources and the Environment*..
- UNGIFT: *Human Trafficking: An Overview, 2008 ; An Introduction to Human Trafficking: Vulnerability, Impact and Action ; Multi-Agency Synopsis of Mandates and Research Activities Related to Combating Human Trafficking ;*

- UNODC : *Drug Trafficking As A Security Threat In West Africa*, November 2008. ; *Informe Mundial sobre las Drogas*, 2009. ; *Protocol against the Illicit Manufacturing of and Trafficking in Firearms, Their Parts and Components and Ammunition, supplementing the United Nations Convention against Transnational Organized Crime.* ; *Transnational Trafficking And The Rule Of Law In West Africa: A Threat Assessment*, July 2009. ; *United Nations Convention Against Transnational Organized Crime And The Protocols Thereto (UNTOC)* ;
- VON LAMPE Klaus: *The Interdisciplinary Dimensions of the Study of Organized Crime*, Trends in Organized Crime 2006 ; *Is there honor among crooks? The importance of trust in criminal relations.* American Society of Criminology, 2002 ; *The Use of Models in the Study of Organized Crime*, European Consortium for Political Research (ECPR), 2003 ; *Beg, Steal or Borrow. The Study of Organized Crime and the Infusion of Concepts and Theories from Other Disciplines*, American Society of Criminology (ASC) ; *Measuring Organised Crime. A Critique of Current Approaches.*; *Organized Crime Research in Perspective.* ; *Definitions of Organized Crime*, kvl homepage.
- WHO IMPACT: *Counterfeit drugs kill*, 2008. <http://www.who.int/impact/FinalBrochureWHA2008a.pdf> ; *Substandard and counterfeit medicines*, Fact sheet N°275, November 2003. <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/2003/fs275/en/print.html>
- WHYTE Dave: *The Crimes Of Neo-Liberal Rule In Occupied Iraq*, The British Journal of Criminology. London: Mar 2007. Vol. 47, Iss. 2.
- WRIGHT Alan: *Organised crime*, Willan Publishing, 2006.

9.3 Corrupción y delitos económicos:

- BAKER Raymond: *Capitalism's Achilles Heel: Dirty Money and How to Renew the Free-Market System*, John Wiley and Sons, 2005.
- Banco Mundial: *Plan de Aplicación para Intensificar la Labor del Grupo del Banco Mundial con Respecto al Buen Gobierno y la Lucha Contra la Corrupción*, Políticas de Operaciones y Servicios a los Países, 28 de septiembre de 2007. ; *Stolen Asset Recovery (StAR) Initiative: Challenges, Opportunities, and Action Plan*, UNODC/WB June 2007.
- BEARE Margaret et al.: *Major Issues Relating to Organized Crime : within the Context of Economic Relationships*, Nathanson Centre for the study of organized crime and corruption 1999. ; *"Structures, Strategies, and Tactics of Transnational Criminal Organizations: Critical Issues for Enforcement"*, 2000
- CARRANZA Ruben: *Plunder and Pain: Should Transitional Justice Engage with Corruption and Economic Crimes?*, The International Journal of Transitional Justice, Vol. 2, 2008, 310–330.
- Christian Aid : *False profits: Robbing the poor to keep the rich tax-free*, March 2009.
- Consejo de Europa: *Council of Europe Convention on Laundering, Search, Seizure and Confiscation of the Proceeds from Crime and on the Financing of Terrorism*, 2005
- Corpwatch: www.corpwatch.org
- COSTA Antonio Maria: *Bashing the Banks.*, UNODC
- Feinstein International Center: *Preventing Corruption in Humanitarian Assistance*, 2008
- GAFI/ FAFT (Grupo de Accion Financiera sobre el lavado de activos): *Las Cuarenta Recomendaciones*, 2003 ; Recomendaciones especiales sobre la financiación del

- terrorismo, 2001 ;Money Laundering through the Football Sector, *July 2009* ;
Vulnerabilities of Casinos and Gaming Sector March 2009 ;
- Global Witness, Tax Justice Network, Christian Aid, and Global Financial Integrity: *The links between tax evasion and corruption: how the G20 should tackle illicit financial flows*, A briefing paper, September 2009.
 - Global Witness: *Undue Diligence. How banks do business with corrupt regimes*, March 2009.
 - Grupo De Trabajo Sobre Integridad Financiera y Desarrollo Económico: *Transparencia Económica. Restringir el Sistema Financiero en la Sombra*, febrero 2009.
 - HELLMAN Joel et al.: *Measuring Governance, Corruption, and State Capture. How Firms and Bureaucrats Shape the Business Environment in Transition Economies*, Policy Research Working Paper, The World Bank Institute 2000.
 - KAR Dev y CARTWRIGHT-SMITH Devon: *Flujos financieros ilícitos de países en desarrollo: 2002-2006*, Global Financial Integrity.
 - KUZIEMKO Ilyana, WERKER Eric: *How Much is a Seat on the Security Council Worth?: Foreign Aid and Bribery at the United Nations*, Journal of Political Economy, Harvard University, June 2006.
 - LE BILLON Philippe: *Overcoming corruption in the wake of conflict*, in Transparency International Global Corruption Report 2005.
 - LEVI Michael & REUTER Peter : *Money Laundering*, University of Chicago, 2006.
 - MAURO Paolo: *Why Worry About Corruption?* Economic Studies, 1997, IMF.
 - MAXWELL Daniel et al.: *Preventing Corruption in Humanitarian Assistance*, Transparency International, 2008.
 - NAÍM Moisés : *The Devil's Excrement. Can oil-rich countries avoid the resource curse?*, Foreign Policy, August 2009 ; *Illicit: How Smugglers, Traffickers and Copycats are Hijacking the Global Economy*.
 - NAYLOR R.: *Follow-the-Money Methods in Crime Control Policy*, Nathanson Centre for the Study of Organized Crime and Corruption, 1999.
 - OCDE: *Convención Para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales ; Synthesis Of Lessons Learned Of Donor Practices In Fighting Corruption*, DAC Network on Governance, July 2003. ; *Report On Abuse Of Charities For Money-Laundering And Tax Evasion*, Center for Tax Policy and Administration
 - ONU: *Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción*, Asamblea General 2003.
 - Organización de Estados Americanos: *Convención Interamericana Contra La Corrupción*,.
 - Red por la Justicia Fiscal: *Hacednos Pagar Impuestos si Podeis*, Octubre 2005.
 - Transparency International: *Addressing corruption and building integrity in defence establishments*, Working Paper #2, 2007. ; *Plundering politicians and bribing multinationals undermine economic development*, 2004. ; *The Anti-Corruption Plain Language Guide*, July 2009.
 - U4 Anti Corruption Resource Center www.u4.no : *Confronting corruption in humanitarian aid: Perspectives and options ; State of Research on Gender and*

*Corruption ; Developing a code of conduct for NGOs ; Squeezing a Balloon?
Challenging the nexus between organised crime and corruption.*

- Union Africana: *African Union Convention On Preventing And Combating Corruption*,
- WALKER John, *Modelling Global Money Laundering Flows - some findings*, 1998.

9.4 Ayuda Oficial al Desarrollo, Seguridad Humana, Derechos Humanos, Objetivos de Desarrollo del Milenio:

- ALLAIS Maurice : *La Crise mondiale d'aujourd'hui. Pour de profondes réformes des institutions financières et monétaires.*, éd. Clément Juglar, 1999, p. 110.
- ATTAC web page
- Banco Mundial: *Informe sobre el desarrollo mundial 2009. Una nueva geografía económica. ; Informe Sobre el Desarrollo Mundial 2010, Desarrollo y Cambio Climático.*
- BATRA Ravi: *The New Golden Age: The Coming Revolution against Political Corruption and Economic Chaos.*
- Christian Aid: *False profits: robbing the poor to keep the rich tax-free.*, March 2009.
- Ernst & Young: *European fraud survey 2009 — Is integrity a casualty of the downturn?*
- GAFI-FATF: *Money Laundering FAQ ; Annual Review of Non-Cooperative Countries and Territories 2006-2007*,
- Global Integrity: *Global Integrity Report: 2008*
- HELLMAN Joel, JONES Geraint, KAUFMANN Daniel, SCHANKERMAN Mark: *Measuring Governance, Corruption, and State Capture. How Firms and Bureaucrats Shape the Business Environment in Transition Economies*, The World Bank Institute.
- International Monetary Fund: *Manual on Fiscal Transparency*, 2007.
- International Peace Bureau: *Arms Trade: How It Works, How It Undermines Development, Getting It Under Control.*,
- KAUFMANN Daniel, *Corruption, Governance and Security: Challenges for the Rich Countries and the World*, World Bank Institute.
- OCDE: *Convention on Combating Bribery of Foreign Officials in International Business Transactions; DAC Recommendations on Anti-Corruption Proposals for Aid-Funded Procurement.; Development co-Operation report 2009. ; OECD Guidelines for Multinational Enterprises; OECD Principles of Corporate Governance;*
- ONU: *Human Security Now*, Report of the Commission on Human Security 2003. ; *Un mundo más seguro: la responsabilidad que compartimos Informe del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio*, 2004 ; *United Nations Convention Against Corruption (UNCAC) ; Objetivos de desarrollo del Milenio: informe 2009 ;*
- Oxfam: *Shooting Down the MDGs: How Irresponsible Arms Transfers Undermine Development Goals*, Briefing Paper 120, October 2008
- PERKINS John, *Confessions of an Economic Hitman.*
- SCHNEIDER Friedrich: *Ocultándose en las Sombras. El crecimiento de la economía subterránea.* Temas de Economía, FMI, 2002.
- Transparency International & International Council on Human Rights: *Corruption and Human Rights: Making the Connection.*
- UNCTAD: *Informe Sobre Las Inversiones En El Mundo 2008.*
- UNDP/PNUD: *Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008*, http://hdr.undp.org/en/media/HDR_20072008_SP_Complete.pdf ; *Human Development Report 2007/2008. Fighting climate change: human solidarity in a divided world.* 2009. ; *Human Development Report 1994. ; Human Development Report 2002. Deepening democracy in a fragmented world.*

Delincuencia Organizada y Construcción de la Paz
Daniel Ruiz

- UNESCO Institute for Statistics: *Global Education Digest 2007: Comparing Education Statistics Across the World*,.
- WINER Jonathan, *Globalizing Transparency: Implementing a Financial Sector White List*, Fafo AIS Policy Brief, May 2003.
- WINER Jonathan, *Illicit Finance and Global Conflict*, Fafo, 2002.